LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3816—BUENOS AIRES, MARTES 8 DE AGOSTO DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109
SUSCRICION DE LA CIUDAD

Núm. suelto del dia	Un peso
Id atrasados	Dos pesos
Por mes	Veinte y cinco pesos
Por seis meses	Ciento cuarenta pesos
Por un año	Doscientos cincuenta pesos

ALMANAQUE—HOY—ss. Ciriaco, Eleuterio y comp.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 8 DE AGOSTO DE 1882

Organizacion de la Hacienda provincial

Comenzaremos por el último el estudio detallado de la Memoria de la Direccion General de Rentas de la Provincia, cuya aparicion anunciamos en nuestro número anterior; esto es, por el informe especial del Gefe de la Oficina, ocasionado por su inspeccion personal de la mayor parte de las colecturias de la Campaña, con que se cierra el libro.

Para avanzar camino, dejaremos de lado las útiles indicaciones de reforma en el mecanismo interno de las oficinas, para analizar aquello que mas directamente afecta al contribuyente y al Fisco.

La Legislatura, compuesta casi en su totalidad de hombres que no conocen el modo de ser de la Provincia, ni se han preocupado del análisis de sus necesidades, acostumbra espedir leyes cuya aplicacion envuelve injusticias y hasta iniquidades calmarias, que la prensa denuncia inutilmente.

Así, por ejemplo, el impuesto de patentes adolece de defectos que están al alcance de la inteligencia mas vulgar, y que sin embargo pasan desapercibidos para los legisladores, agenos á [illegible] casa en el pueblo, su mandante.

La ley estatuye que las casas de comercio deben pagar media patente por cada ramo ó categoría de [illegible] del surtido.

Cualquiera que haya viajado por la Provincia sabe que los comerciantes espenden sobre el mismo mostrador artículos de tienda, almacen, mercería [illegible] porque no hay mercados para alimentar casas tales para cada uno de esos ramos.

Pues bien, dando cumplimiento á la ley, los empleados de Hacienda proceden [illegible] este criterio.

Entran á una de esas casas de negocio [illegible] gatmente *pulperos* y comienzan [illegible]

Encuentran lienzos, bramante [illegible] una patente de tienda.

[illegible] una barra de [illegible] verba, algunas cajas de sardinas [illegible] é imponen patente de almacen.

Ven algunos frenos, estrivos y argollas [illegible] y establecen patente de [illegible] usan uno que otro tirador [illegible] montura [illegible] de talabartería.

[illegible] algunas cajas [illegible] divertir niños, y [illegible]

[illegible] un estante aparte [illegible] botellas de [illegible] damajuana de anis [illegible] despacho de bebidas.

[illegible] el capital que representan [illegible] y para recargar [illegible] 200.000 pesos moneda corriente, siendo en la generalidad de los casos muy inferior la cantidad.

Así es como una casa pequeña de negocio de [illegible] Provincia, llega á pagar tres [illegible] pesos y aun mas de patente.

Eso es inicuo, en toda la latitud del concepto.

El señor Dibur, que en otra ocasion pidió [illegible] reforma de la ley en esa parte, [illegible] la necesidad de corregir tan [illegible]

Reproduciremos sus propias palabras, para que [illegible] toda la repercusion que merecen.

"La disposicion de la ley, dice, aceptable para la capital, donde, por lo general, cada género de comercio tiene su tienda especial, es inaplicable en la Provincia.

El señor Ministro no debe ignorar que en ésta no hay tienda, del ramo que sea, que no abarque como accesorio un *pequeño* surtido de la mayor parte de los otros. Y ciñendose estrictamente á la ley, habria que establecer en cada casa de comercio seis, ocho y diez medias patentes.

Como el capital de los ramos accesorios del principal es ínfimo, la patente que se exige es EN ALGUNOS CASOS MAYOR QUE EL [illegible]

Esto no es justo, no es equitativo y á mi juicio debe sin vacilarse ser suprimido de la ley."

Si despues de observaciones tan incontestables el Gobierno persistiese en hacer sancionar por la Legislatura la misma ley, su conducta no tendria nombre.

Es tan necesaria la reforma, que desde ya podemos anunciar á los comerciantes de la campaña que ella se efectuará.

—

El señor Dibur hace con prudencia y mesura un [illegible] de administracion, que debemos acentuar [illegible] dice lo bastante para hacer palpable el cúmulo de irregularidades que ha descubierto.

[illegible] al uso del papel sellado por parte de los escribanos, cuyos protocolos ha examinado [illegible] y al dar cuenta del resultado de [illegible] investigaciones, propone las medidas conducentes á prevenir iguales defraudaciones de la renta en lo sucesivo.

Algunos protocolos no se encontraban en poder de los escribanos, y no pocos de estos no estuvieron presentes en la localidad en el momento de la visita del Director de Rentas, hechos graves por lo significativos.

El resultado de la inspeccion de esos archivos, da el siguiente cómputo

Sellos repuestos por 1880, 81 y 82	$	63,266
por reponer		17,854
por multas		92,050
Total	$	173,170

Agrega el autor del informe que la cosecha habria sido mayor, si hubiese podido inspeccionar todas las oficinas del ramo.

En presencia de esas revelaciones, ¿cómo no dar crédito á las frecuentes denuncias que recibimos y publicamos, respecto de las irregularidades de que es víctima el público con ocasion de los servicios á que nos referimos?

Esos abusos, por lo general, no dejan huellas, y de lo conocido se parte para congeturar sobre lo desconocido ó no probado, deducimos lógicamente en consecuencia que el público de la Provincia, en general, no está bien servido en lo referente á escribanías.

El Director de Rentas no siempre ha encontrado motivos para atribuir á errores involuntarios ó de buena fé, las defraudaciones de la renta ocasionadas por los escribanos.

El Gobierno estudia el documento que analizamos, y seguramente adoptará las medidas que en él se aconsejan, fundadas en la razon y en la esperiencia.

El señor Dibur apunta una observacion de equidad en favor de los escribanos, gravados por igual con la patente de 500 $, cuando segun las localidades varía considerablemente su trabajo, y de consiguiente sus honorarios.

Indica, en consecuencia, que se establezcan patentes escalonadas de 1ª, 2ª y 3ª clase, de 500, 350 y [illegible] $.

—

La deuda atrasada es por muchos conceptos de difícil cobro.

Entre los causantes de esa manera de defraudar la renta pública, de que en último término son responsables los contribuyentes honrados, figuran en primera línea los Jueces de Paz.

El señor Dibur, con una franqueza que le honra, expone el hecho en los siguientes términos:

"Hay otra dificultad, y esta es la que aparece mas difícil de subsanar.

En la mayor parte de los Partidos, los Jueces de Paz no prestan la cooperacion á que están obligados por las leyes que rigen.

Los Jueces de Paz no se toman, por lo general, el empeño que deberian para estinguir esa deuda.

Las afecciones personales, por un lado, y los vínculos políticos, por el otro, son la rémora invencible que se presenta ante el empleado fiscal.

Hay mas, el Alguacil, que es el encargado de notificar y hacer efectivos los pagos, descuida sus funciones y en su esfera tambien concede favores. Por otra parte, pretenden que se paguen adelantadas sus diligencias."

Si nosotros hiciésemos esos cargos, que acusan el mas profundo desquicio y la ausencia de todo gobierno ordenado en la Provincia, se diria, como se dice siempre, que exageramos ó inventamos los hechos, para darnos el placer de la censura, menguado placer que jamás hemos esperimentado.

De hoy en adelante no se podrá usar de ese recurso gastado por los Ministros culpables y negligentes en el desempeño de sus deberes, porque la verdad queda puesta bajo la autoridad de una persona pública, que se ha hecho digna de respeto.

[illegible] pues, que los señores Jueces de Paz y sus Alguaciles, procediendo al impulso de afecciones personales y políticas, hacen lo que les aconseja su real y soberana voluntad, con fraude de la renta pública.

Es probable que el Ministro de Gobierno, proceda al cambio radical de los Jueces de Paz, mirará las faltas graves de que son acusados, como la cosa mas natural del mundo—como chistes y espiritualidades para eso los pone allí y los sostiene.

No ha de ser esta la última vez que encontremos á los funcionarios en el curso del estudio breve que hacemos de la Memoria de la Direccion de Rentas, en el mismo rol de obstáculos para la regularizacion de la Administracion.

—

El informe toca una cuestion de la mayor importancia, de que en otra ocasion nos hemos de ocupar detenidamente: el sistema de la avaluacion á los efectos de la aplicacion del impuesto.

Cuando analicemos la Memoria, completaremos el estudio de la materia.

El Director de Rentas, guiado por la esperiencia que le ha dejado su inspeccion personal de las oficinas de hacienda de la Provincia, acusa defectos que deben estirparse en el doble obsequio de la renta y del contribuyente, porque afectan los intereses de ámbos.

Los avaluadores carecen comunmente de la competencia necesaria para llenar su delicada mision, pero mucho peor es la organizacion de los Juris, á juicio del Director General.

Debido á ellos, dice ese funcionario: "Partidos que por su posicion y calidad de campos, debian "abonar mayores cuotas que otros que se encuen"tran en inferiores condiciones, la pagan menor".

Para subsanar los inconvenientes que se tocan "es indispensable proceder con energía y sin consideracion alguna". Y agrega en otra parte: "que es igualmente necesario que el empleado que cumple estrictamente con sus deberes y cuya conducta es honorable, tenga la seguridad de permanecer en su puesto. Que la enemistad de algunos nacida precisamente de esa circunstancia, no le traiga perjuicios—que la lucha que desde luego tiene que iniciar, midiendo á todos con la misma medida, no le sea tampoco perjudicial".

Tradúzcanse á otro lenguage esas consideraciones, que responden á hechos producidos, y tendremos que es necesario no tener mas consideraciones con los malos empleados que existen, que reina el compadrazgo en la aplicacion del impuesto; que los empleados exactos en el cumplimiento de sus obligaciones, minados por enemistades influyentes, ponen en peligro su puesto, que los buenos empleados corren siempre peligro de ser destituidos, por otros que dispensen favores á cierta categoría de individuos privilegiados.

De ahí que los que poseen pequeños capitales son los que soportan mayor impuesto. El grito del reo repercute en la prensa, en los Parlamentos [illegible] *bien* [illegible] simpático y aceptado. [illegible]

Esta es la verdad, señor Ministro, agrega, y [illegible] no ocultarla.

[illegible] esa la verdad que constantemente proclama LA PRENSA contra las irregularidades [illegible]

[illegible]

CRONICA GENERAL

Las inundaciones en la Provincia

LOS ARROYOS DESBORDADOS

[illegible]

[illegible] gran parte se han deteriorado.

[illegible]

E agua se hizo sentir á la noche del Viernes [illegible]

El Sábado [illegible] completamente lleno.

El Domingo en la noche el desborde se produjo, inundando la poblacion en una estension de [illegible] cuadras comprendidas entre las calles de [illegible] Córdoba y Entre Rios.

[illegible] lamentarse sucesos dejando muchas familias en la miseria.

Multitud de casas quedarán abandonadas por algun tiempo. Ademas de las pérdidas que son consiguientes, esta inundacion es de tan funestas consecuencias como la de los años anteriores.

La policía ocurrió en auxilio de las familias que estaban en peligro, siendo secundada por empresas de carruages que pusieron [illegible] para tal servicio. No ha habido desgracias personales. Los perjuicios no se pueden valorar. La creciente declinaba ayer.

Las alcantarillas del terraplen del ferro-carril que se han colocado en las principales calles de ese pueblo, han sido tambien causa para aumentar mas la inundacion.

Ha habido algunos desplomes de techos y paredes, sin tener felizmente que lamentar desgracias personales.

En el molino del Sr. Etcheverry [illegible] produciendo destrozos en el edificio. [illegible] desgracia tampoco.

La galera de Dolores [illegible] no darle paso el arroyo de los Huesos, que se encontraba muy crecido.

La galera de Bahía Blanca llegó con dos dias de atraso por motivo de no haber podido pasar el "Sauce Grande".

[illegible]

Un pasagero llegado del partido del Monte nos asegura que por aquellas inmediaciones se ven inmensas lagunas que cubren los campos.

El arroyo de Tapalqué se desbordó tambien, ocasionando pérdidas de haciendas, pero afortunadamente no [illegible] desgracias personales.

El rio Salado se hallaba ayer muy crecido.

[illegible] tambien amenazaba desbordarse.

El San Borombon empezaba ayer á salirse del cauce.

Las galeras de [illegible] suspendieron [illegible] por hallarse los caminos intransitables y los arroyos convertidos en correntosos riachos.

Se decia que el puente del Arroyo del Gato en la Ensenada habia sido arrebatado por las corrientes.

Hoy se telegrafiará [illegible] oportunamente, en conocimiento de nuestros lectores.

La parte sud-oeste de los arrabales de [illegible] se han visto á sufrir las consecuencias de las [illegible] en la campaña.

Anteanoche, hecha de las aguas de los arroyos inmediatos, buscando los declives naturales empezaron á inundar los bañados de San José de Flores y del Puente Alsina.

La corriente esa noche era lenta, pero al amanecer del dia de ayer tomó gran velocidad y en pocas horas las aguas lamian el pié de la mesura de los corrales de Abasto.

El tramway que partiendo de este punto conduce al Puente Alsina, tuvo que suspender su marcha.

El camino habia sido totalmente inundado y en algunas partes los caballos nadaban.

Las haciendas no pudieron entrar á los corrales á escepcion de unos cuantos animales que se les hizo penetrar antes de la madrugada y cuando las aguas no habian tomado aun gran altura.

Esto dió márgen á que la carne subiera ayer de precio, y que á no dudarlo aumentara hoy algo mas.

—

Entre los corrales de Abasto, el Puente Alsina y bañado de Flores, existen unas doscientas casas, algunas de material, pero en su mayor parte ranchos de paja y casillas de madera.

Las primeras que casi en su totalidad son de negocio, las habitan gente regularmente colocadas, pero las segundas, sus moradores son personas pobres.

En muchas de estas casillas y ranchos las aguas han penetrado, al punto de tener sus dueños que abandonarlas y esperar que bajasen para volver á ellas.

Desde las primeras horas del dia, el comisario de la Seccion 12ª señor Fernandez, con algunos oficiales y gendarmes á sus órdenes se dirigió á los puntos mencionados á fin de prestar auxilio á los que lo necesitasen.

Como lo decimos, el tránsito á caballo era imposible, y el comisario se embarcó en una canoa y los oficiales en otra.

Haciendo ellos de marineros recorrieron todas las casas.

El reporter de LA PRENSA que esto escribe tuvo noticia de lo que sucedia y se trasladó allí.

Pudimos presenciar cuadros de miseria, que trataremos de narrar á fin de que las personas caritativas y pudientes hagan en lo posible por cumplir con el precepto del evangelio de vestir al desnudo, pudiendo remitir vestidos y otras donaciones al comisario 12.

En medio del bañado de Flores, aislado completamente de todo socorro, estaba dentro de un miserable rancho una familia argentina de apellido Lopez, compuesta de ambos consortes y diez hijos, el mayor de 11 años de edad.

El agua tenia una vara y media de altura dentro de la habitacion.

Toda la familia formando un solo y compacto grupo se habia trepado sobre una mesa, esperando de una mano salvadora.

Las infelices criaturas, apénas cubiertas por rotosos y súcios trapos, tiritaban de frio y se asian á la madre.

El señor comisario Fernandez entró allí con su canoa y puso en salvo á la familia.

Los pocos muebles que formaban el ajuar de aquella habitacion habian sido llevados por la corriente.

Todos ellos fueron conducidos á la estacion del tramway en los Corrales.

En las inmediaciones del "Puente Alsina", se encontró otra familia compuesta de un adulto y cuatro criaturas, cuyo estado de miseria y peligro no llevaba nada en zaga á la anterior.

Fueron alojadas en una casa de altos que existe en el mismo punto.

Don Juan Echegaray, que es el dueño de ella les dió abrigo, proporcionándoles al momento todo cuanto necesitaban.

En un almacen, cuyo edificio es tambien de altos, conocido por de *Don Pepe*, fueron alojadas dos familias mas.

En su mayoría la componian criaturas, algunas de ellas de pechos.

Conmovia la desesperacion del padre de una de ellas, que era dueño de un criadero de gallinas.

Todas las aves habian muerto ahogadas, y con ellas el capital y único sustento de aquella familia.

Otras mas fueron auxiliadas por los botes de la Policía y puestas á salvo.

Muchas personas, á pesar del peligro que las amenazaba, no querian abandonar sus viviendas, por no dejar perdidos sus intereses.

Muchas de estas tenian sin embargo sus botes prontos para un caso en que la huida fuese inevitable.

Hasta las diez de la noche, en que nos llega un despacho pantelefónico de los Corrales, que nos envia un reporter que se encuentra allí, se nos dice que la inundacion aumenta y que el Comisario, señor Fernandez, continúa salvando mas familias.

Felizmente no se tiene noticia de ninguna desgracia personal.

Las pérdidas en animales son muchas.

En aquellos parages existen varias *chancherías*, y los cerdos ahogados son numerosos.

—

En la estacion del ferro-carril del Oeste que llaman del Riachuelo y que está situada mas allá de los corrales é inmediata al vaciadero de las basuras, el agua penetró en los galpones que estaban llenos de bolsas de maiz desgranado.

De las veinte mil bolsas próximamente apiladas en el galpon, se cal[illegible] [illegible] que habia [illegible] que habrán sufrido averias unas mil quinientas que ocupaban la base.

Veinte centímetros de agua contenian los galpones al anochecer, y cien peones trabajaban activamente para evitar mayores pérdidas.

—

El que la inundacion no haya tomado allí mayores proporciones, se debe á que no ha habido creciente en el rio y al dragage del Riachuelo.

Antes que se emprendieran las obras de canalizacion el cauce era insignificante, y en rio bajo los costados quedaban en seco dejando un hilo de agua que seguramente no pasaba de diez á doce metros de anchura y de 1 á 2 de profundidad, representando una seccion no mayor de 20 metros de altura.

Ahora el Riachuelo tiene en rio bajo como 3 1/2 á 4 metros de profundidad y 60 á 70 metros de ancho, así es que la seccion es de 200 á 240 metros cuadrados.

Vecinos de la Boca calculaban la velocidad de la corriente en el Riachuelo de unos 7 kilómetros por hora, lo que nos proporciona un dato interesante, pues con ella y la seccion podemos calcular que hoy el Riachuelo da paso á un volúmen de 1.500,000 metros cúbicos por dia.

En poco tiempo tienen que desaparecer las grandes inundaciones de los bañados de Flores y superiores que en otras épocas causaban graves perjuicios é inutilizaban vastas áreas de terrenos.

Un colega de la tarde publica ayer con el título de "Inundacion en la Boca", que la inundacion en aquel punto crecia con gran rapidez y que *los muelles todos están anegados*.

Los muelles todos están por lo menos dos metros arriba del nivel de las aguas del Riachuelo, y hasta el puente de Barracas que hemos recorrido no hay ni ha habido un solo muelle inundado.

No es cierto pues, que la Boca haya estado inundada.

Ha sido todo lo contrario y debido ello, como decimos no han causado los perjuicios del año 1878 en los arrabales de la ciudad.

Por la via pantelefónica recibimos anoche á las 11 noticias de nuestro reporter, anunciando que á esa hora la inundacion continuaba en progresion ascendente en las inmediaciones de los Corrales, habiendo tenido que abandonar al fin sus viviendas los que esperando que no continuara la subida permanecieron allí hasta el último estremo.

Únicamente aquellos que tienen altos en la casa han podido esperar todavía.

No se tenia noticia de ninguna desgracia personal.

[illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

[illegible]

embargo, han presentado un inconveniente: el eje de traccion en vez de quedar á 0m70 del rail como se habia pedido, queda á 0m85 y 0m88.

Este inconveniente puede remediarse en parte con un reducido gasto, y el Gobierno establecerá la responsabilidad de éste sobre quien corresponda.

Entre tanto, se ha ordenado por telégrafo, se suspenda la construccion de estos wagones, y que en los construidos se introduzcan las modificaciones indicadas por el ingeniero mecánico del Departamento.

De los wagones pedidos para el F. C. Andino, han llegado hasta ahora 60, siendo de buena clase, tanto por los materiales empleados como por la construccion. Todos ellos se encuentran en servicio.

La única observacion á que han dado lugar, es la de ser los bastidores de madera, habiendo sido pedidos de hierro.

Estos wagones fueron contratados al precio de £ 159 2 6 con descuento de 1 1/4 por ciento. El precio ha sido conveniente, pero los gastos de flete se elevan á £ 283.85.

Se ha ordenado al comisionado evite hacer contratos con la línea de Lamport y Holt, que aprovechando la circunstancia de ser la única que hace viages directos al Rosario, exige fletes elevadísimos.

LOCOMOTORAS PARA EL FERRO-CARRIL ANDINO

Las locomotoras de esta línea fueron contratadas con la fábrica de Saint Leonard, en Bélgica, á precios equitativos.

Se han recibido cinco.

Las dos que se han probado hasta ahora, no se encuentran arregladas á las instrucciones enviadas, ni á las condiciones establecidas en los contratos. Este desagradable incidente, obligó al Gobierno á ordenar inmediatamente al Departamento de Ingenieros, comunicase por telégrafo al comisionado en Europa, suspendiese todo contrato sobre locomotoras, no recibiese hasta tener nuevas instrucciones las que no le hubieran sido entregadas, y retuviera el abono de las sumas que aun estuviesen impagas, mientras se hacian los esperimentos y reconocimientos necesarios.

El Ministerio del Interior ordenó tambien por la nota que se acompaña con el número 4, se enviaran dos ingenieros mecánicos de las empresas del F. C. Norte y del Central Argentino, para que inspeccionen detenidamente las locomotoras recibidas y certifiquen si están arregladas á los contratos, debiendo determinar, en caso contrario, con precision, los detalles en que se apartasen de lo estipulado.

El Ministerio dirigió tambien al comisionado en Europa [illegible]

[illegible]

Resta aun por contestar la última parte de la [illegible] pregunta.

El P. E. debe manifestar por las [illegible] que el agente en Paris [illegible]

[illegible]

Entre tanto [illegible] que la conclusion de los [illegible] de arbitraje y el *statu quo* [illegible]

[illegible]

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Abrese al Ministerio de Relaciones Esteriores un crédito suplementario por la cantidad de treinta y cinco mil novecientos [illegible] pesos fuertes veintiun centavos, para el pago de créditos atrasados.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Se entró á la órden del dia con el despacho de las comisiones de Negocios Constitucionales y Legislacion, sobre el proyecto de ley de Municipalidad de la Capital presentado por el diputado Argerich.

Era miembro informante el señor [illegible] miembro de la Comision de Legislacion.

Historió á grandes rasgos la suerte del proyecto anterior, que despues de sancionado por ambas Cámaras fué vetado por el P. E.

Demostró con algunas consideraciones la urgente necesidad que habia en organizar definitivamente la Municipalidad de la Capital, concluyendo con la situacion [illegible] en que actualmente se encuentra, dependiente del P. E. N.

Antes de votarse en general se [illegible] de pasar á un cuarto intermedio mientras se llamaba á tomar parte en la discusion al P. E.

Así se hizo efectivamente.

Vuelta la Cámara al recinto se continuó la discusion con asistencia de los Ministros del Interior y del Culto.

Historió tambien el asunto.

Analizando el veto del P. E. y las razones que habia tenido para pronunciarlo, hizo algunas distinciones.

Manifestó que aunque la Constitucion Nacional no diferenciaba el *veto en absoluto del veto parcial*, los precedentes constitucionales de nuestro país y de las naciones que nos han servido y sirven de modelos, lo autorizaba á hacerlo.

Cuando el P. E. vetaba una ley por no estar conforme en algunos detalles, como habia sucedido con la ley aludida, y el Congreso no tenia la suficiente mayoría para insistir, la Cámara debia tomar en consideracion las objeciones hechas y resolverlas de un modo conveniente.

Citó en apoyo de sus asertos la Constitucion de algunas provincias brasileras, que disponian lo mismo en el caso citado.

Citó tambien las de Chile, Ecuador, Colombia y algunos casos en que los Estados Unidos habian procedido de idéntica manera.

Concluyó diciendo que aunque creia un derecho del P. E. pedir un procedimiento semejante en este caso no [illegible] haciendo solamente una indicacion.

Proponia que para evitar una larga discusion, se tratara el proyecto anterior [illegible] sobre los artículos [illegible] por el P. E.

El diputado [illegible] usó de la palabra oponiéndose á la [illegible]

Principió por manifestar que no creia que el P. E. tuviera derecho á pedir la reconsideracion de un proyecto que la Cámara habia mandado archivar.

Dijo que no estaba conforme con la distincion que el Ministro del Interior hacia entre veto absoluto y veto parcial.

La constitucion no hace esta distincion y los precedentes citados no autorizan á hacerla.

Los estraños por ser tratándose de Gobiernos centralistas y despóticos no pueden tener una aplicacion lógica.

Y los propios porque no pueden tomarse en cuenta los productos de épocas borrascosas.

Por otra parte, como era natural suponer que el P. E. hiciera solo uso de esta importante facultad constitucional cuando la ley fuera notoriamente inconveniente y no en simples defectos de detalle, no habia razon para temer en votos indebidos ó caprichosos.

Lo único que en este caso podria, con propiedad hacerse, era que el P. E. hiciera suyo el proyecto y lo presentase á la Cámara.

Y aun en este caso no podria serlo con la sola firma del Ministro, era necesario la del Presidente de la República para poderse tomar en consideracion, salvo el caso en que un miembro de la Cámara lo hiciera suyo.

El diputado Calvo, hizo presente que opinaba como el Ministro.

El creia que si las Cámaras no [illegible] suficiente mayoría par[illegible] P. E., siendo [illegible] [illegible] habian tenido la [illegible] rechazar las opiniones del [illegible] que estaban conformes con [illegible]

Y como el caso en que la Constitucion decide que se aplace por las sesiones de ese año es aquel en que ademas del veto haya disconformidad entre las dos ramas del Congreso sobre la insistencia, era claro que no encontrándose el proyecto aludido en esas condiciones podria traerse nuevamente á discusion.

El diputado Olmedo hizo notar que aunque se hallaba conforme con la doctrina sostenida por el P. E., se iba á oponer á la indicacion del Ministro del Interior.

Creia como el Dr. Gallo inexacta la doctrina sentada por el Ministro, fundado en las razones ya expuestas.

En cuanto á las observaciones del Diputado Calvo, las creia tambien inexactas, tanto porque el Senado no se habia ocupado de la insistencia y solo habia recibido una nota que le comunicaba el archivo del proyecto por no haber suficiente mayoría, cuanto porque no comprendia bien la interrelacion que se queria hacer á la cláusula constitucional.

La Constitucion dice: "Si las Cámaras difieren sobre las objeciones (las del P. E.) el proyecto no podrá repetirse en las sesiones de aquel año." (Art. 72 última parte).

Nada en este artículo inclina á suponer que las Cámaras han de diferir *entre sí*, como se pretende, y no ambas conjuntamente con las objeciones del P. E. como naturalmente se deduce leyendo con detencion esta cláusula.

Pidió la palabra el Ministro del Interior para hacer algunas rectificaciones.

El Presidente le hizo presente que no se la concedia porque lo que estaba en discusion era el despacho de las comisiones de Negocios Constitucionales y Legislacion sobre el proyecto del diputado Rojas (Ang.)

El diputado Rojas (Ab.) deseando facilitar el cambio de ideas sobre el particular, hizo mocion para que la Cámara decidiera por una votacion si se podia discutir el proyecto archivado.

El Presidente manifestó que antes de ponerlo en discusion deseaba saber si se le permitia porque no se consideraba con derecho á hacerlo.

Habiéndose votado si se discutia la mocion hecha, resultó negativa unánime.

Continuó con la palabra el miembro informante.

Observó que ademas de las objeciones hechas á la indicacion del Ministro, no comprendia la ventaja que esta pudiera tener.

En efecto, si se traia nuevamente á la Cámara el proyecto archivado, esta lo mandaria al estudio de las comisiones que habian dictaminado sobre el que estaba en discusion.

Y como estas eran de opinion contraria al Ejecutivo en los puntos que habian dado lugar al veto el despacho vendria á ser ni mas ni menos que el que se discute.

Votado en general el despacho de las Comisiones de Negocios Constitucionales y Legislacion fué aprobado por [illegible]

Por mocion de un diputado se levantó la sesion siendo las 6 1/2 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

ALEJANDRIA Agosto 4 de 1882. [illegible]

PARIS Agosto 4 de 1882. [illegible]

CONSTANTINOPLA Agosto 4 de 1882. [illegible]

PARIS Agosto 5 de 1882. [illegible]

ALEJANDRIA Agosto 5 de 1882. [illegible]

LONDRES Agosto 6 de 1882. [illegible] por el Ministerio de la guerra [illegible] de Arabi atrincheradas en Ramleh.

El combate [illegible] Las tropas egipcias [illegible] Las pérdidas de los ingleses son de poca consideracion.

VALPARAISO Agosto 7 de 1882. [illegible] Amunátegui.

Exámen [illegible]

[illegible]

ROSARIO Agosto 7 de 1882. [illegible]

MONTEVIDEO Agosto 7 de 1882. [illegible]

MONTEVIDEO Agosto 7 de 1882. [illegible]

[illegible] de la situacion en Egipto [illegible]

[illegible] para arreglar las condiciones [illegible] intervencion.

[illegible] protesta de Turquía.

[illegible]

Celebráronse en Moscow [illegible] funerales por el general Skobeleff [illegible]

Una [illegible] guerrero.

Los diarios [illegible] manifestaban satisfaccion que proclamaba la muerte de Skobeleff.

En el entierro [illegible] flores y coronas [illegible] hasta la estacion [illegible] Rusia.

Uno de los diarios alemanes hablando del finado llegó á decir que no era sobre la tumba del valiente soldado debia alzarse el odio que aquel inspiraba á los alemanes por sus tendencias guerreras y sus vehementes deseos de ver á Rusia aplastar á Alemania y á la raza slava suplantando á la germana.

El [illegible] de Skobeleff [illegible] para escapar á la deshonra que amenazaba [illegible] de revelaciones de complicidad con los nihilistas, agrega que Ignatieff y la mayor parte de gefes paneslavistas están tambien comprometidos.

Los nihilistas han condenado á muerte al gran duque Waldimar.

Los diputados slavos de la dieta de la Silesia entregaron al Presidente la memoria resumiendo la vindicacion de las poblaciones slavas. La Memoria versa sobre los puntos siguientes:

Un facultativo del idioma polaco tanto en los tribunales superiores como en los [illegible]

Restriccion de [illegible]

Creacion de una escuela normal primaria polaca.

Obligacion para los funcionarios de los distritos polacos y bohegros de conocer ambos idiomas.

El Ministro de Negocios Estrangeros de Italia mandó entregar al Consejo Municipal de Roma, los objetos que pertenecieron á Garibaldi: una espada, un cinturon, dragonas que usó hasta 1860, dos cobertores de lana blanca y la bandera de la Legion Italiana de Montevideo, fueron entregadas al Consejo Municipal de Roma.

En Francia realizáronse con gran pompa las fiestas del 14 de Julio, sin ningun incidente.

En España seguian los preparativos para la reorganizacion de las fuerzas navales.

Las Cámaras portuguesas acordaron licencia al rey don Luis, para devolver la visita á los reyes españoles. Regenteará el reino el príncipe don Cárlos.

—

OFICIALES

Catamarca, A[illegible] [illegible] 5 de 1882—A N. A Calvo, Presidente de la Comision Nacional Inspectora [illegible]

Antes de recibir su telégrama del 30 habia ordenado al Sr. Mallo, entregue una coleccion de muestras de minerales al Sr. Ministro del Interior. Ahora ordeno que haga dos colecciones de los productos naturales, una para el "Centro Industrial" que estaba cedida ya, y la otra destino al objeto que indica previniéndole si algo falta se me avise para remitirlo.

El Mártes irán las cuentas de inversion de los fondos que mandó esa Comision.

Saludo atentamente.—*J. Acuña*, Gobernador.

San Juan, *Agosto 7 de 1882*—A D. N. A. Calvo, Presidente de la Comision Inspectora de la Exposicion Continental—Las cuentas que Vd. me pide se remitieron hace ya muchos dias.

Lo saluda—*A. Gil*, Gobernador.

—

Carhué, *Agosto 5 de 1882*—El Gefe del Regimiento 6 de Caballería al Sr. Inspector y Comandante General de Armas—Trascribo á U. S. el telégrama fecha 4 del corriente, que me pasa el teniente Bidegain destacado en fortin "San Ramon", á 5 leguas de "Fuerte Argentino", que es como sigue:—Ayer á 5 leguas de este punto y en direccion N. O. encontré 12 boleadores, provistos de armas de fuego y lanzas; los intimé se rindieran y contestaron á esta intimacion con una descarga de 9 rifles; despues de un corto tiroteo huyeron sin que pudiera darles alcance, por estar mejor montados que la fuerza que tengo á mis órdenes, pues con motivo de estar de marcha para Bahía Blanca, estamos como todo el Regimiento con un solo caballo de marcha. Aquellos en su fuga dejaron en el campo donde estaban, la pluma, provisiones y muchos otros objetos. Lo que doy cuenta á U. S.—*Manuel Sosa*, Teniente Coronel.

Corrientes, *Agosto 5 de 1882*—Al Sr. Presidente del Instituto Geográfico Argentino.—Aviso entrada Pilcomayo hoy horas dos p. m. Haré cuanto humanamente sea posible por vencer obstáculos.

Saludo á Vd. y consocios todos.—*Luis Jorge Fontana*.

BOLETIN DEL DIA

Cuestion egipcia—Estraño giro han tomado en estos últimos dias los sucesos de Egipto.

Despues de la retirada de Francia, cuya situacion política interna es desastrosa, Inglaterra se ha decidido á acometer por sí misma la aventura y emprende la guerra decididamente.

El primer golpe ha sido fatal para Arabi Pachá como el telégrama anuncia, ha sido derrotado en toda línea.

Pero ese triunfo tropieza con la dificultad de que Turquía envia sus ejércitos á Egipto, no se sabe á punto fijo con qué miras, pero inspira recelos el saber que se niega á declarar rebelde al insurrecto Arabi.

Las demas potencias permanecen á la espectativa.

¿Durará mucho esa actitud?

La funcion del Politeama—La fiesta ha correspondido á su gran propósito.

El Politeama, el teatro mas espacioso de Buenos Aires, ha estado literalmente lleno anoche, honrando la espectacion [illegible] por la compañía Ferrari á beneficio del [illegible] de recolectar fondos para erigir una estatua al General Garibaldi.

[illegible]

[illegible] presencia del Ministro [illegible]

[illegible]

La empresa del Politeama Argentino [illegible]

En honor de José Garibaldi, defensor heroico de la causa de los pueblos [illegible] una representacion en este Teatro para contribuir á la construccion del monumento que ha de perpetuar la memoria del Heroe de ambos mundos, por la Compañía Lírica Italiana del empresario Angel Ferrari, el 7 de Agosto de 1882, distinguiéndose entre los artistas que generosamente concurrieron Hermina Borghi-Mamo, Sofia Scalchi Lolli, Medea Borelli, Josefina Gargano, Francisco Tamagno, Matias Battistini [illegible] [illegible] empresario de este teatro, consagra esta inscripcion á su recuerdo.

Politica de Santiago—Mucho se ha hablado ayer en los círculos políticos, de algunos telégramas dirigidos de Santiago del Estero sobre los movimientos de la política local.

Se nos asegura que uno de ellos decia textualmente lo siguiente:

«Gobernador Gallo desistió de la candidatura Prieto, pero ha entregado la situacion á los [illegible]

La noticia al parecer ha causado alarmas en los círculos políticos, segun los datos que llegados hasta nosotros.

El paseo al Brown—Los Diputados y demas personas que visitaron el acorazado Brown en dias pasados, regresaron satisfechos del paseo.

Se hizo algunas decenas de disparos de los cañones de aquel [illegible] y las buenas condiciones del arma.

[illegible]

Justicia tardia—[illegible]

[illegible]

Una estafa—[illegible]

[illegible] Provincia de Tucuman.

[illegible] Nueva Provincia de Tucuman.

[illegible] tambien á la empresa [illegible] ventajosas condiciones que ofrece [illegible]

[illegible] tres meses [illegible] llamados [illegible] Vetto [illegible] 1500 pesos [illegible]

Vetto les decia [illegible] traigo [illegible] peones [illegible] 1400 hombres, porque hasta [illegible]

Y los peones acudian y los patrones entraban diariamente en la caja de Vetto, que entretenia á los contratados diciéndoles que el 8 del presente Agosto partirian para Tucuman.

En esa fecha, segun sus declaraciones debia llegar á Buenos Aires el ingeniero principal de la empresa, y ademas un buque cargado con todas las máquinas y útiles necesarios á la plantacion del gran establecimiento en que debian trabajar.

Los jornaleros al entregar los 25 pesos recibian un documento cuyo contenido era: la fecha, el número de órden, un sello que decia "Sociedad anónima leonesa de trabajos. Empresa de Tucuman".

Seguia despues el texto que era de este tenor:

[illegible]

La mas sencilla de [illegible]

[illegible]

Esa vez estaba el Comisario Costa, quien se persuadió bien pronto de que se trataba de una estafa.

Puso en juego sus elementos y cayeron en poder de la autoridad Vetto, Visconti y el [illegible] de la sucursal de la calle de Corrientes con [illegible] argentino que aparece como director [illegible] de la empresa y que segun dice, ha sido tambien engañado como los peones.

Ayer se hallaban los tres rigorosamente [illegible] hasta tanto que las investigaciones pongan en claro la suma de responsabilidad que á cada cual toca en el asunto.

No se puede fijar con exactitud los jornaleros que han sido estafados, pero pasan de quinientos.

Las averiguaciones continúan activamente.

Sesiones secretas en Chile—Añadiremos á los ya publicados telegráficamente, algunos datos referentes de las sesiones secretas realizadas en Chile, con motivo de la interpelacion dirigida por el Sr. Vicuña Mackenna.

Parece que la interpelacion versa sobre notas cambiadas á propósito del proyecto de tregua que se ha estado negociando con la República de Bolivia.

Háse preguntado tambien á qué propósito responde la libertad del General Boliviano D. Eleodoro Camacho, y del Sr. Ministro de R. E. de García Calderon, D. M. Galvez.

Se ha solicitado tambien informes sobre la situacion económica que ha creado para Chile la ocupacion de territorios peruanos.

El Ministro de R. E. contestó sosteniendo la conveniencia de mantener la ocupacion, para evitar las reacciones que se producirian si se retirase el ejército.

Algunos Senadores opinaban que la ocupacion debia limitarse á los territorios que ha de anexarse definitivamente Chile.

Parece que sobre estos puntos no hubo completo acuerdo.

En cuanto á la situacion económica, parece que el mismo Ministro aseguró ser buena, porque las rentas que el gobierno saca del Perú costean ampliamente la ocupacion y proporcionan un sobrante que permita á Chile hacer con holgura el servicio de su deuda esterna.

Asegúrase que el general Baquedano y el contra-almirante Riveros harán rectificaciones á la Memoria de Guerra.

La Administracion Provincial—El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, es incansable en esto de dar pruebas inequívocas de brillante administracion.

No exageramos, pues todos los dias nos vemos obligados á hacer públicos los frecuentes desórdenes que se promueven en esta administracion platense.

Hoy apuntaremos un hecho que sintetiza las escelentes cualidades que posee el Dr. D'Amico, para exaltar á la gobernacion.

Ha tolerado que en Arrecifes, segun se nos ha informado, cuando falta el Juez interino Miguel Herrera, que tiene ademas el doble título de Alcalde del cuartel 1º y Escribano Público, lo reemplaza el escribiente del Juzgado llamado [illegible] Bullosa.

Bullosa no es argentino, casi adolescente, apenas cuenta veinte años y ya administra justicia.

Sumario en el Colegio Militar—El Sábado á las 12 del dia, en la Mayoría del Colegio Militar, el Fiscal nombrado por la Comandancia General de Armas dió principio á instruir el sumario, ordenado por el Ministerio de la Guerra, motivado por la denuncia que se ha hecho públicamente relativa al Colegio Militar de Palermo.

En el dia mencionado prestaron declaracion el Comandante de la compañía, Sargento Mayor Smith, Capitan Mullade oficial de la compañía y el Sargento de la misma Ricardo Cornell.

Continuóse levantando el sumario durante el dia de ayer.

Solo hubo tiempo para tomar las declaraciones del teniente Manuel Camperos, habilitado del Colegio.

Hoy se seguirán tomando las declaraciones que crea necesarias el Fiscal.

Por otra parte, el Comandante General de Armas se trasladó el Sábado, por disposicion del Ministro, al Colegio y visitó detenidamente el establecimiento.

Tuvo por objeto esta inspeccion el examinar el estado general del Colegio.

Se guarda completa reserva respecto de este asunto.

Legislatura Provincial—Reunióse ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Fueron sancionados los siguientes créditos suplementarios de C. Directa y Patentes que corresponde á algunas municipalidades de campaña para el pago del 10 olo por los años que á continuacion se espresan.

Por la suma de veinte y cuatro mil novecientos [illegible] la Municipalidad de la Magdalena por los años de 1876 á 1880, inclusive.

[illegible]

Nomades—Algunos vecinos de Lavalle [illegible] del Partido de Lincoln, organizaron dias pasados unas boleadas por los campos cercanos.

En su última salida recibieron una desagradable sorpresa.

[illegible]

Educacion Nacional—[illegible] se espidió [illegible] decreto:

Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—Vistas las precedentes indicaciones de la Comision Nacional de Educacion, motivadas por la reforma del artículo 14 del Decreto de 28 de Enero de 1881, tomada en [illegible] opinion [illegible] General y [illegible]

Que sin perjuicio de la fiscalizacion conveniente que en materia de administracion de rentas es indispensable ejercer en [illegible] propósito del personal de las Escuelas;

Que para [illegible] y hasta tanto [illegible] federales.

Que aparte de esta necesidad sentida, es conveniente dar á la Comision Nacional de Educacion mas amplia intervencion en estos asuntos, facultándola para resolverlos por sí sola, á fin de que pueda llenar cumplidamente el rol que le corresponde en la Administracion General, no reduciendo su condicion á la de una oficina pública destinada al exámen de espedientes y á aconsejar al P. E.

Que el buen servicio público reclama la adopcion de medidas que contribuyan á descentralizar en tanto la accion directa ejercida hasta la fecha por el P. E. sobre los asuntos de que se trata, disponiendo que estos se inicien y terminen en su tramitacion ante la Comision especial y competente mente organizada al efecto.

Que para proveer de conformidad á lo ante dicho se requiere hacer estensiva á todo lo relativo á instruccion primaria, la obligacion que tiene la Comision Nacional de Educacion, de cobrar tanto las cantidades de dinero que se le remitan de las Provincias para mobiliario, libros y útiles, como las que segun la Ley debe abonar el Tesoro Nacional para estos objetos, teniéndolas depositadas en un Banco, mientras proceda á su inversion (art. 2, inc. 3. decreto de 31 de Enero de 1875).

Que por razones análogas es justo proceder de un modo semejante con lo que se refiere al fomento de Bibliotecas Populares.

Que para satisfaccion de la Comision y como medio de garantir la fiel y legal inversion de los fondos que administrará, es conveniente que la Contaduría General de la Nacion verifique la revision de los espedientes abonados y el exámen de los libros de Contabilidad.

Que debiendo iniciarse y terminar [illegible] la [illegible] las gestiones por [illegible] en aquella [illegible] no sabiendo [illegible] pasos que se efectúen sin sujecion á las disposiciones vigentes.

Por tanto, el Presidente de la República [illegible]

Art. 1º Toda gestion que verse sobre [illegible] territorios federales [illegible] se iniciará y terminará en la Comision Nacional de Educacion, pudiendo apelarse de las resoluciones de esta para ante el Ministerio de Instruccion Pública.

Art. 2º Para que la Comision lleve debidamente las cuentas á que se refiere el decreto de 28 de Enero de [illegible] pasado, queda autorizada para cobrar en las planillas mensuales las diversas partidas del Presupuesto que se relacionan á los objetos espresados en el artículo anterior.

Art. 3º [illegible]

Art. 4º Los fondos que la Comision reciba, deberán ser colocados en el Banco Nacional, sin que puedan ser retirados en todo ó en parte sin autorizacion del Presidente conferida á este por la Comision, debiendo constar en el acta correspondiente el objeto á que se destinan y el nombre de los vocales que votaron por el pago.

Art. 5º Cada tres meses la Comision rendirá cuenta documentada ante la Contaduría General, de las sumas invertidas, exigiéndose para ello á los interesados un recibo duplicado del que debe constar al pié del espediente cuyo pago se haya decretado.

Esa rendicion de cuentas se practicará en la forma siguiente:

Con los documentos que en su descargo haya remitido la Comision, y en los primeros dias del mes siguiente al del vencimiento del término fijado, se trasladará á las oficinas de aquella uno de los Contadores que designará el Presidente de la Contaduría, y conjuntamente con el sub-Secretario de Instruccion Pública ó con el empleado que este designe, verificará la exactitud de las cuentas y la legalidad de los pagos, teniendo á la vista los espedientes y libros relativos.

Las observaciones ó dudas que resulten de dicho exámen, serán puestas inmediatamente en conocimiento de la Contaduría, para que sean tomadas en cuenta al tiempo de la aprobacion ó desaprobacion de las cuentas.

Art. 6º En este último caso, desaprobadas las cuentas, la Comision procederá á descontar la suma entregada indebidamente de los fondos que corresponda abonar en adelante, al particular, corporacion ó gobierno en cuyo favor se hubiere hecho el pago desaprobado, siempre que el interesado no prefiera restituir á la Comision esa suma.

Art. 7º Cuando el descuento fuera impracticable y el que recibió el pago indebido no restituya su valor en el término de dos meses, la Contaduría procederá á descontar mensualmente la cuarta parte del sueldo de los miembros de la Comision, que consintieron el pago ilegalmente, creditará al inciso á que se imputó dicho gasto hasta cubrir el importe correspondiente; quedando á salvo las acciones de todos y cada uno de los miembros para recuperar de quien corresponda, el valor del pago indebido.

Art. 8 El descuento ordenado por el artículo anterior se practicará aun cuando los miembros responsables hayan abandonado el puesto que tenian en la Comision, si se hallaren desempeñando otro nacional y rentado.

Art. 9º Sin perjuicio de la revision de cuentas en el término fijado, la Contaduría General queda facultada para fiscalizar en cualquier otro tiempo las cuentas, espedientes y libros de la Comision, siempre que lo repute conveniente.

Art. 10 Antes de terminar el ejercicio del presupuesto, la Comision reintegrará á la Tesorería Nacional las sumas que hasta esa fecha no se hayan invertido, para que sean acreditadas en la forma legal á los incisos correspondientes.

Art. 11 En ningun caso la Comision podrá hacer uso de los fondos del presupuesto vigente para el abono de créditos correspondientes á ejercicios vencidos, para lo cual corresponde solicitar la suma necesaria al Honorable Congreso.

Art. 12 Los espedientes que sobre las materias ya indicadas se encuentren en tramitacion ante el Ministerio de I. P., serán remitidos á la Comision Nacional de Educacion, para su resolucion.

Art. 13 Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—ROCA.—*E. Wilde*.

Gauchos boleadores—El mal estar que se esperimenta en algunos partidos de campaña, de los cercanos á las antiguas fronteras, es tan grande como insostenible.

Las autoridades de la provincia, sinó es que tienen embebida toda su atencion en las monumentales obras de La Plata, deben preocuparse seriamente de lo que está sucediendo con las cuadrillas de salteadores, que mas les cuadra ese título que el de boleadores de avestruces, que recorren los campos recientemente poblados.

En la seccion décima, partido de Bolívar, el mal llega á su colmo.

[illegible] no mucho compraron á [illegible] en la conviccion [illegible] las depredaciones ya [illegible] malhechores organizados en [illegible] con que los verdaderos [illegible] los boleadores.

[illegible] individuos recorren [illegible] llevando el terror á los [illegible] conocen sobradamente los instintos sanguinarios de aquellos bandidos.

[illegible]

Velada literaria—[illegible] el aniversario de la Independencia de la República de Bolivia [illegible] por la noche una agradable [illegible] ministro de esa República.

[illegible] con gusto y elegancia.

[illegible] asistió una numerosa y selecta concurrencia.

[illegible] de la fiesta, ameno por demas, se [illegible] ejecucion de trozos musicales [illegible] trabajos.

Se principió [illegible] el Himno Nacional de Bolivia, cantado por varias niñas bolivianas y argentinas.

[illegible] brillante trabajo literario, en el que trazó á grandes rasgos la historia de su patria desde [illegible] su independencia hasta nuestros dias.

[illegible] manifestando fundadas esperanzas de [illegible] regeneracion.

[illegible] una leyenda boliviana [illegible] Sra. Juana Manuela [illegible]

[illegible] muy aplaudido.

El Sr. Santiago Estrada dió lectura á un trabajo [illegible] Chile en la presente guerra.

Despues de la ejecucion del Himno Nacional, leyeron varios trabajos literarios el Sr. Ministro de Guatemala, el Dr. Matienzo y el secretario de la Legacion [illegible] Vaca Guzman.

Se cantó el Himno peruano y el Sr. Durañona cantó varias piezas acompañado de la Sta. de Larrain.

La fiesta terminó en baile, habiendo reinado durante ella la mayor cordialidad y animacion.

Fiesta abordo del "Rio Paraná"—El Domingo tuvo lugar abordo del vapor "Rio Paraná," de la [illegible] *Réunis*, el paseo que habia organizado su agente en esta ciudad, señor D. Pedro Christophersen.

El número de invitados llegaba á ochenta; pero por causa del mal tiempo muchas personas no se animaron á ir al vapor, pues el rio estaba bastante picado.

Los paseantes salieron como en número de treinta á las 11 y 40 á. m. de la rada, en el vaporcito [illegible] hasta balizas esteriores donde se hallaba fondeado el paquete.

[illegible] se habia anunciado.

El vapor Rio Paraná puede figurar con preferencia entre los primeros paquetes de ultramar por sus comodidades, lujo y mas insignificantes detalles.

Tiene capacidad para conducir cómodamente 50 pasageros de 1ª, [illegible] y 1200 inmigrantes ademas de [illegible] comandante, sus oficiales y 90 marineros.

[illegible]

Todos regresaron satisfechos de la galantería [illegible] la Rottiserie Française son dignas [illegible]

Despedida de la compañia de Colon—Antes de anoche se cantó por última vez en esta temporada [illegible] de Meyerbeer.

A pesar de la lluvia el teatro se hallaba completamente lleno.

[illegible] de la señora Gargano se cumplió [illegible] del 2º acto y luego el 1º.

[illegible] por el tenor Tamagno y la Borghi [illegible] llegó hasta el delirio.

Algunos concurrentes de Paraiso, ardientes partidarios de Tamagno para demostrar de una manera [illegible] arrojaban [illegible]

[illegible]

Municipalidad—Para ayer estaba citada esta corporacion á una sesion [illegible] la que tuvo lugar y se levantó á las 5 de la tarde, asistiendo á ella los siguientes municipales: el presidente señor Alvear, los señores Devoto, Arrotea, Iturriaga, Mulhal, Lima, Legarreta, Paredes, Ramos Mejía, Rodriguez Larreta y Villegas Romero y Wals.

[illegible] estraccion de toda lotería que no estuviese autorizada por la Municipalidad, actualmente no hay ninguna que esté en estas condiciones.

Nombróse en comision compuesta de los municipales Ramos Mejía, Rodriguez, Larreta y Legarreta en con el [illegible] de estudiar los medios y la forma para la conservacion de los trofeos que existen en la Catedral.

Resolvió que la calle Cuyo entre San Martin y Florida sea empedrada por un nuevo sistema, invencion del señor Durelli.

[illegible] Alvear propuso á la corporacion [illegible] y que para este [illegible] ademas de los que tiene [illegible] con 1000 $m/c mensuales.

[illegible] de la Recoba pasó á la comision de obras públicas.

Conato de suicidio—El doctor don Julio Fernandez, tenia, en su casa Cuyo 137, á un moreno de apellido Arroyo.

El Sábado, aquel señor habia echado unos cuantos [illegible] sus ropas y dinero en una de las [illegible]

A la siguiente notó que habia sido robado.

Las sospechas recayeron en el moreno Arroyo, único que podia haber efectuado con tanta sencillez aquella operacion.

[illegible] parte á la Policía y Arroyo, que manifestó ser inocente fué encerrado en un pequeño calabozo que tiene la Comisaría de la Seccion 3ª.

La reduccion del recinto y especialmente el cargo que sobre él se hacia, decidieron al moreno á optar por el recurso del suicidio.

No queria sobrevivir á la vergüenza de que se le considerase culpable.

Como pudo se preparó una disolucion de fósforos, y la depositó en su negro estómago.

No consiguió totalmente su propósito. Visto por uno de los vigilantes, este dió aviso de lo que intentaba efectuar Arroyo.

Inmediatamente se le suministró al último un contra veneno, que obrando activamente consiguió evitarle la muerte.

Alarmas infundadas—Ayer se ha hablado de un movimiento de fuerzas sobre Misiones, pero de todas nuestras investigaciones hemos sacado en limpio que las versiones carecen de fundamento.

No hay causas ni motivo que autoricen tales movimientos.

Consejo Nacional de Educacion—Se han presentado ante este Consejo los herederos de una valiosa sucesion que fué denunciada como fiscal, pidiendo que el denunciante renuncie á la accion entablada [illegible]. Ignoramos los fundamentos de tal peticion, pero opinamos que el Consejo, como mero administrador de intereses fiscales, carece de facultades, por la ley de su creacion para transar y menos aun para hacer renuncia sobre ellos.

Se nos asegura por otra parte que obran en los archivos del Consejo algunas partidas de estado civil de las cuales resulta comprobado hasta la evidencia que los pretendidos parientes del causante, si le fuesen descendientes adulterinos, que no tienen ni pueden tener derechos á esa herencia.

Las respetables personas que componen ese cuerpo deben precaverse contra las sorpresas que puede intentar el interes privado en esta clase de negocios.

La sucesion de que se trata es valiosa, sus intereses representan un millon de pesos, poco mas ó menos.

Impuestos provinciales—Confirmando la noticia que dimos oportunamente, publicamos el siguiente decreto sobre prórroga para el pago de impuestos:

Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—Atento lo espuesto por la Direccion General de Rentas en su nota de fecha 1º del corriente, el P. E. ha acordado y DECRETA:

Art. 1º Prorógase hasta el 31 del corriente mes, el plazo para el pago de Contribucion Directa y nivelaciones.

Art. 2º Comuníquese, etc.—ROCHA.—*F. Urdaburu*.

"El Constitucional"—Este colega ha pasado á ser propiedad de nuevos dueños.

Los compradores son los señores Guillermo y Miguel Correa.

Desde hoy aparecerá con nuevo nombre, titulándose "El Plata".

A los expositores—La Comision Directiva del Club Industrial ha resuelto ordenar á los expositores, saquen sus objetos antes del 23 del corriente mes, época en que vence el plazo del contrato que celebraron con los constructores del Palacio.

Los que no puedan verificar esta operacion en el tiempo fijado, tendrán que pagar un alquiler arreglado al local que ocupan los objetos.

Jurado de Minerales—Accedemos sin dificultad á la publicacion que se nos pide del siguiente escrito:

Señor Director de LA PRENSA—Ruego á vd. se digne concederme un lugar en las columnas de su ilustrado periódico, para hacer una rectificacion, favor que le quedaré agradecido.

Recien ayer me llamó la atencion su artículo editorial del Viérnes de la semana pasada, cuyo sentido está lleno de verdades bien fundadas. Ahora, por la parte que á mi me toca en dicho artículo como jurado que fuí de la Exposicion Continental de la 1ª Seccion de minerales; debo, por mi parte, decirle que mi persona poco ha obrado como jurado, y ninguna opinion mia hay emitida por mi en las últimas deliberaciones en los trabajos de la comision del dicho jury. Mi desempeño no duró mas que en las tres primeras reuniones, cuando fuimos á hacer la visita de inspeccion á las secciones de minerales para formar un juicio de ellos; siendo yo el mas humilde de todos los que componian el jury, esperé conocer la opinion de los demas señores, ocupando mi tiempo en la observacion de la composicion de esos minerales; despues de esto decidí ofrecer mis conocimientos para hacer un estudio práctico y científico de las cualidades de los minerales, prometiendo presentar el resultado de mis trabajos en las reuniones subsiguientes. El Secretario de la Comision, señor Aguirre, dotado de esas buenas cualidades de atentos amaneramientos que le son característicos, asintió á ello, pero en el silencio de los demas señores conocí la negativa.

Despues de esta reunion en las subsiguientes no se me volvió á invitar; solo se me dijo que esperaban los informes de los encargados de las secciones; nada se me consultó [illegible] para las últimas reuniones, hasta que [illegible] el señor Secretario me mandó el veredicto con todos los trabajos terminados [illegible] que lo firmase. [illegible] un artículo referente á la [illegible] del señor [illegible] tan [illegible] por el acierto científico de su [illegible] distribucion de las rocas, en [illegible] un mismo género y nombre [illegible] con que han sido designados [illegible] de los terrenos que han sido extraidos [illegible] trabajo científico [illegible] cion de esos minerales [illegible] ciencia.—Empero, creemos [illegible] hubiese presentado [illegible] tanto ejemplar y cada [illegible] grande donde campensen todas [illegible] composicion del mineral, tendr[illegible] tonces no demostraria que esa [illegible] tas, han sido sacadas con m[illegible] de martillo [illegible] del metal [illegible] tras que [illegible] gan á un tiempo [illegible] han sido extraidos [illegible] pero si nos fijamos [illegible] tarnos de la imparcialidad [illegible] vencimiento [illegible] neral habrian pesado [illegible]

República Oriental [illegible]

[illegible]

Nombramientos [illegible] el Gobierno provincial [illegible]

Art. 1º Nómbrase [illegible]

Art. 2º [illegible]

Art. 3º [illegible]

Art. 4º Comuníquese [illegible]

Francisco Cobara.

Buenos Aires, Agosto 4 de [illegible] vacante el puesto [illegible] Ministerio de Hacienda [illegible] to Williams, el P. E. [illegible]

Art. 1º Nómbrase para [illegible] de igual clase [illegible] D. Eugenio F. Soria.

Art. 2º Comuníquese [illegible]

Cobara.

Buenos Aires, Agosto 4 de [illegible] fectado por la [illegible] de 2 del corriente, el P. E. [illegible]

Art. 1º Nómbrase á los Sres. [illegible] y D. Victor Pereyra, para [illegible] de patentes [illegible]

Art. 2º [illegible] mismo, para que nombre [illegible] grar dicho juri.

Art. 3º Cométese [illegible] cumplimiento de este decreto.

Art. 4º Comuníquese [illegible]

Cobara.

El crimen del Rosario—[illegible] sario, tomamos la siguiente [illegible] una manera completa [illegible] la ciudad el Viernes pasado [illegible]

Tiene la palabra el colega.

En posesion de nuevos y verídicos datos [illegible] horrendo crimen cometido anteanoche por los individuos Gregorio Jaime y Rufino Vazquez en la persona del pobre anciano José Martinez, vamos á llevar á conocimiento de nuestros lectores la manera como ha acontecido el asesinato.

El dia indicado, á eso de las seis de la tarde se encontraba el menor Baltazar Ortiz jugando en un patio á corta distancia de la habitacion que ocupaba la víctima.

Aquella se compone de un cuarto [illegible] rablemente amueblado, habiendo en él [illegible] herramientas de zapatero y [illegible] catre de lona, una que otra silla [illegible] objetos adecuados á su modo de vivir.

La pieza de Martinez esta situada en la extremidad de una fila de cuartuchos, que constituyen lo que se llama un conventillo, y este esta situado, como lo digimos ayer, en la calle de Entre Rios entre las de General Urquiza y Tucuman.

Desde hace 11 ó 12 años, el desgraciado zapatero vivia allí sin ninguna clase de compañía ni ningun pariente de su familia, y con el poco dinero que ganaba á fuerza de trabajar rudamente, tenia lo necesario para su subsistencia, observando siempre una conducta recomendable por cuanto nadie habia tenido motivos de quejas contra él.

La familia de Baltazar ocupa otra habitacion próxima á la de la víctima, y Martinez en muchas ocasiones concurria allí con el objeto de conversar un rato, retirándose luego á continuar sus quehaceres.

En un cuarto del mismo conventillo y que está situado en la calle de General Urquiza, vive una familia de la relacion de Gregorio Jaime, con la cual comia este y la visitaba con mayor frecuencia.

El Juéves como á las cuatro de la tarde estuvo Rufino Vazquez á buscar á Jaime, no encontrándolo, pues como era mayoral del tramway, en esos momentos estaba de servicio. Vazquez se retiró, no volviendo despues.

El desgraciado Martinez, siendo ya una hora avanzada, puesto que la oracion llegaba, hizo fuego en el bracero de costumbre y le colocó á dos varas de su puerta, poniendo sobre las brasas una pequeña cacerola para preparar la comida de que se habia de servir pocos momentos despues, y con su buen humor cotidiano se dirigió á casa del niño Ortiz y empezó á conversar de diversas cosas, haciendo caricias á una criatura que una muger tenia en sus brazos, pidiendo á la madre de Baltazar que le hiciese un cigarrillo, que queria tener el gusto de fumarlo hecho de sus manos.

Al poco rato aparecieron los individuos arriba nombrados, y viéndolos Martinez exclamó:

—Ya viene el majadero de siempre, tengo visitas, voy á mi cuarto.

Así lo hizo y corrió á su pieza dando luz á una lámpara de kerosene que estaba colocada sobre una de esas mesitas que los de su oficio tienen para trabajar y en la que ponen cuanto cachivache hallan á mano.

Los visitantes Jaime y Vazquez llegaron cuando estaba el zapatero y dando las *buenas noches* pasaron parados cerca de la vivienda.

Jaime llamó á Baltazar y dándole un real le vino le pidió fuera inmediatamente á comprarle un cuartillo de papel de carta á una tienda que dista una cuadra del citado conventillo.

El muchacho antes de obedecer dió parte á su familia de lo que se le mandaba, á lo que esta accedió no de muy buen agrado, y Baltazar antes de salir á la calle oyó que le dijo Jaime "y cuando lo traigas llévamelo á mi cuarto".

En este instante fué cuando los asesinos se aprovecharon para consumar tan atroz crimen, y como era ya de noche y todos los demás inquilinos estaban adentro de sus domicilios y nadie podia verlos pues el chico habia salido á comprar el encargo, el desgraciado viejo cayó postrado por una profunda puñalada que recibió en el pecho, y tras de ella un terrible puntazo que le fué inferido en la frente.

Los dos miserables continuaron su obra y armados de un cuchillo ordinario de lo que se usan en las mesas, para acabar con el último soplo de vida que aún quedaba á la víctima, mientras uno lo sujetaba de los piés el otro lo degolló, emprendiendo la fuga en seguida, dejando al cuerpo de Martinez tendido junto al catre entre dos grandes charcos de sangre.

Los criminales salieron por una puerta que dá á la calle de Entre Rios, tomando Vazquez la direccion del ferro-carril, y su cómplice con la mayor tranquilidad subió al coche del tramway que abandonó momentos antes.

Baltazar regresó de su comision y llevó el papel al punto donde le fué señalado por Jaime, y para entregarle el vuelto se dirigió al cuarto del zapatero y llegando á este dió un grito, y presa del espanto y miedo corrió á su casa á dar cuenta del lúgubre cuadro que habia visto.

Jaime fué apresado por el señor Grandoli, y haciendo detener la marcha del coche en que iba ese facineroso mayoral, ordenó á los empleados de la empresa bajasen un momento, siendo el asesino el primero que obedeció.

Allí mismo se le hizo un ligero interrogatorio, negando el hecho que acababa de cometer con toda sangre fria; pero tuvo que declararse culpable, acusado por las manchas de sangre que tenia la manga de su camisa.

Atado codo con codo fué conducido á la Policía, seguido de un sin número de curiosos, y allí no trató de disculparse de los cargos que se le hicieron; por el contrario, dijo que él solo lo habia tenido, mientras Rufino Vazquez consumió el acto de herirlo y degollarlo.

Se le puso una pesada barra de grillos y en seguida se lo condujo á la cárcel, estando toda la noche bajo la custodia de un centinela de vista.

Tambien se halla detenida una muger que vivia en aquel conventillo, y su marido, ambos incomunicados.

El Juez del Crimen se trasladó al teatro del suceso, y dispuso que el cadáver fuese conducido al depósito fúnebre de la Policía.

Gregorio Jaime cuenta solo 23 años de edad, es hijo de la provincia de Córdoba y en un tiempo perteneció al regimiento de caballeria 1º de línea, en clase de sargento, obteniendo su baja por los empeños que hizo el doctor Arias; y con la recomendacion de este señor fué como obtuvo su colocacion en la empresa del tramway, debiendo contraer matrimonio el Lúnes próximo con una sirvienta de la casa de dicho doctor.

Rufino Vazquez, el dia 10 de Enero, tuvo entrada en la cárcel por ebriedad y escándalo.

Faro en el morro de Imbituhú—Segun correspondencia recibida en el Ministerio de Relaciones Esteriores y de la cual se ha dado aviso á la Oficina Central de Hidrografía, se establecerá desde el nueve del corriente en el Morro de Imbituhú (Provincia de Santa Catalina), una luz blanca fija de 6º órden, cuya posicion geográfica es lat. 28º 16'45, S. long. 5º 30'00 Rio Janeiro.

Sociedad "Estudiantes de Ingenieria"—Los miembros que forman la sociedad "Estudiantes de Ingeniería", están citados para reunirse el Juéves á las 8 de la noche en asamblea general, con el objeto de tratar sobre la union con la "Sociedad Científica".

Obra meritoria—El teniente de la marina D. Eduardo Lan, ex-alumno de la Escuela Naval y actual profesor de ella, ha publicado un libro de mérito y de importancia, bajo el título de "Compendio de Torpedos."

Es honroso para la marina argentina la aparicion de esa obra, á cuyo autor felicitamos calorosamente: es un gran signo de progreso, una bella esperanza en la futura educacion de la escuadra.

Recomendamos la lectura de ese trabajo á los gefes y oficiales, y en cuanto al Gobierno, débele su proteccion.

Pedrea femenina—A las once a. m. de anteayer y en la ribera del Plata, parage inmediato á la Usina del gas, dos mugeres que echaron en el olvido sus condiciones pacíficas se dispararon una buena cantidad de guijarros y ufarros, uno de los cuales tomó posesion de la cabeza de una contrincante.

La herida fué de alguna gravedad.

Noticias escolares—El Consejo escolar del Pilar ha remitido las listas relativas á las matrículas escolares en el corriente año, las cuales han producido la cantidad de 11.170 pesos m|c.

El Inspector Larrain ha presentado un [illegible] sobre el estado de las escuelas del Pilar [illegible] Nadeo [illegible] planillas correspondientes.

[illegible] Stormer y Ca. han [illegible] botellas de tinta de Mero.

Conato de incendio—[illegible]

Asesinato—[illegible]

Estragos de una centella—[illegible]

Los habitantes de los baños—[illegible]

El vapor Henri IV—[illegible]

Consul en Tarija—[illegible]

El Villarino—[illegible]

Circular—[illegible]

Practico—[illegible]

La Industrial—[illegible]

Colonia Formosa—[illegible]

Ruinas peligrosas—[illegible]

Autorizacion pedida—[illegible]

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

[illegible] italiano, cáncer epitelial.

[illegible] argentina, eclampsia, Manuel Alejandro [illegible] español, pulmonía, Maria Martinez [illegible] na, meningitis, Carmen Denegri [illegible] asfixia, Maria Della [illegible] tuberculosis [illegible] viruela hemorrágica, Juana Ruiz [illegible] argentina, fiebre tifoidea.

SECCION DE SOLICITADAS

La Verdad

No teniendo el Jury motivos de clasificacion para llenar su cometido (tal el dia 24 del corriente á la Direccion de Rentas á pedirlos y viendome con el Director de Rentas me preguntó si eran justas las bajas hechas por nosotros á lo que contesté que se habia procedido dentro de los limites de la ley, con equidad y justicia.

El objeto que iba á solicitar rehabilitarse el Jury de un partido inmediato para reclamar de la clasificacion practicada á mi negocio de almacen manifestándole á la vez que á mi corralon de maderas se le habia impuesto una patente sumamente baja todo esto y que varios comerciantes se aproximaron á mi como Presidente del Jury quejándose [illegible] á lo que el señor Director de Rentas me contestó que pasase una nota por cómo Presidente del Jury estaba en el deber de hacerlo.

Conociendo la opinion del Director de Rentas con mis creencias que como Presidente de ese Tribunal nombrado por el P. E. tenia atribuciones amplias, que como agente ó delegado de ese mismo poder, cumplia con un deber al subsanar irregularidades, aun con perjuicio de mis intereses, por que no eran cuerpos nombrados por el Gobierno por mandato de su ley tienen por objeto ser un control justo é independiente de actos irregulares, haciendo que el impuesto se aplique con equidad, para que no se haga odiosa su aplicacion.

Ademas hay inexactitud en lo que dicen los señores Cayetano Cuneo y Podestá, porque el primero tuvo conocimiento de lo que iba á hacer, así es que yo pasase la nota, y solo diferíamos en la forma de redaccion y posteriormente, el dia 25 del corriente nos encontramos en el tren accidentalmente con el señor Inspector Sicardi y el señor Cayetano Cúneo donde el primero le comunicó la mision oficial que le llevaba objetando siempre un procedimiento en la forma, aceptando el hecho en el fondo para subsanar irregularidades pero se olvida el señor Cúneo de todo esto y dice que le sorprendió la nota enormemente al presentarse el señor Inspector ante el Jury.

Sea franco y confiese que estará ligado con negocios, con aquellos que la ley les fué aplicada con equidad y justicia.

Sin embargo, sepan los firmantes una vez por todas que siempre he hecho solidario de mis actos y no esquivo responsabilidades, y que confieso, á la vez que creen los firmantes, como yo, que debe haber igualdad ante la ley.

No doto estas explicaciones á los señores Cúneo y Podestá, sino á mis amigos y al comercio y á no ser así no hubiera dicho una palabra sobre este asunto que ha merecido la aprobacion del Gobierno que me nombró. San Fernando, Agosto 7 de 1882.—*Nicolas Marana*.

Trascripcion—"La Industria Argentina" publicacion semanal de esta ciudad, contiene en la seccion "Noticias" del dia 3 del presente, una apreciacion exacta sobre las carnes conservadas por el "sistema Bourroucous."

Estas carnes fueron presentadas en la Exposicion Continental, y el Jurado no quiso ó no supo hacer justicia.

Pero creemos mas bien que ha sido por error, olvido ú omision. Una persona interesada nos pide la trascripcion de las siguientes líneas tomadas del mencionado periódico:

CONSERVACION DE CARNES—El señor don Pedro Bourroucous en una de las últimas sesiones del Consejo del Centro, presentó algunos pedazos de carne conservada por un sistema de su invencion.

Despues de varias pruebas hechas con la carne, resultado lo siguiente:

Que ella puede conservarse por largo tiempo, puesto que algunos trozos preparados desde Febrero, Abril de este año y Diciembre del pasado, se encuentran en perfecto estado.

Que la preparacion permite conservar la carne al aire libre, al calor ó al frio, sin que se resienta en lo mas mínimo.

Puesta en agua dos horas antes de prepararse para comer echa sangre, demostrando que conserva todas las propiedades nutritivas.

Que por este sistema se puede conservar igualmente la carne de oveja que, como se sabe, es más difícil de conservar que la de vaca.

Y por último, que la preparacion no solo es barata y sencilla, sino que se puede hacer en cualquier parte de la campaña sin recargo alguno.

Ante todas estas ventajas que á la simple vista aparecen, invitamos á los que quieran cerciorarse de lo antedicho, pasen por el Museo Industrial Argentino, donde se encuentran algunos trozos de carne á disposicion de los que quieran inspeccionarla.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 7—La semana empieza con paralizacion en los negocios; en oro no se anotó ninguna operacion; difícil es obtener al contado mas de 25,02, aunque á plazos se pague de 25,10 á 25,25 segun fecha.

En Cédulas Hipotecarias apénas se anotó un lote de serie E para fin del mes á 83 1|2, al contado habia vendedor al mismo precio y comprador á solo 83 1|4.

El mercado de acciones del Banco Nacional estuvo tambien muy poco animado, no habiendo pasado de 1550 las anotadas; nada se hizo al contado.

Con todo, estos títulos han estado mas firmes que el Sábado; abrieron á 125 3|4 y subieron hasta rozar á 126 1|2, siendo el precio de 126 1|4 el dominante durante la hora oficial.

Se anotó un lote de $ 17,500 en Fondos Públicos de 5 0|0, emision de 1881, á 69 0|0.

Inmediatamente despues de la clausura, de las operaciones oficiales, se vendieron en remate 600 acciones de la sociedad "Fomento de Barracas al Norte" del valor de $ 200 cada una, á 80 0|0 de su valor nominal.

Oro sellado—Sin operaciones; compradores á 25,02 al contado y de 25,10 á 25,25 á plazos, segun fecha.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Se anotaron $ 10,000, serie E, para fin del mes á 83 1|2.

Acciones del Banco Nacional—Mercado poco activo pero sostenido; se anotaron:

Fin del mes 1550 acciones á 125¾—126—126½—126¼—126¼

Primitiva Compañía del Gas—Ultima venta á 1,475 ps m|c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 87 emision de 1863; 96 o|o los de 1|2 o|o de amortizacion y 60 o|o para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 90 0|0 con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion 481 o|o.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 o|o de renta fué á 96 o|o.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 104; hay vendedor á este precio.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 108 la emision de 1874 de 6 o|o de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Hay vendedores á 135.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion 4,160 cuotas m|c.

Certificados del Banco Argentino—Los compradores ofrecen [illegible]

Tramway [illegible]

Ferro Carril Central [illegible]

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones en Montevideo se han hecho hoy á 31 1|2.

Sociedad "Fomento de Barracas al Norte"—Se vendieron 60 acciones á 80 0|0.

Ultima hora—Poco ó nada se ha operado en la tarde [illegible] Banco Nacional.

Las operaciones en estos últimos títulos han sido mas activas que en la hora oficial [illegible]

Monedas—[illegible]

Cambios—[illegible]

Descuentos—[illegible]

Venta de propiedades—[illegible]

Revista del Mercado—[illegible]

Varias Noticias—Ha sido despachada para Marsella la barca italiana "San Rafael" con 5094 bolsas lino.

Para Mauricio la barca inglesa "Cardenas" con 54 [illegible] y 60 mulas.

D. Enrique Ceriseña ha concertado á los Sres. [illegible] 285 ps puestos en la Ensenada.

[illegible]

Ha sido fletada la barca inglesa "Princess Royal" para cargar en la Boca para Nueva York [illegible]

—Avisan de Entre Rios que las haciendas [illegible] á consecuencia del mal estado de los campos [illegible]

[illegible]

Tenemos á la vista una [illegible] 2 de Julio.

El estado de las viñas en algunas comarcas [illegible] lente y se esperaba una abundante cosecha [illegible] año.

Los vinos preparados para Ultramar se cotizaban firmes de 32 á 33 1|2 duros los propios para Cuba y de 33 á 35 los destinados al Rio de la Plata [illegible] 13 pesetas los 70 litros.

La existencia de trigos nacionales [illegible] cotizándose nominalmente el candeal de la Mancha de 22 á 22 1|2 y el de Castilla de 20 1|2 á 24 1|4 pesetas.

Habian llegado algunas partidas de trigo de Odessa y de California, vendiéndose el primero de 17 1|2 á 18 y el último de 21 1|2 á 21 ¾ pesetas.

De Cádiz avisan en la misma fecha que la sal nueva valia 6 ps. El 24 de Junio habia salido para Montevideo el bergantin italiano "Annetta" con 182 lastres.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.—De hacienda en su casa Alsina 78 á la 1.

Basail y Constela—De mercaderias generales en su casa Bolivar 14, á las 12.

Milani Hnos.—De una casa en Dolores á las 3.

Movimiento de vapores

ESPERADOS		POR SALIR	
Agosto		Agosto	
8	Myttilene Liverpool	8	Britania Pacífico
8	Tamar Southampton	8	Equateur Burdeos
8	Denderah (M) Hamburgo	8	Denderah (de M.) Callao
10	Soita Barcelona	10	Lennox Lóndres
11	Humboldt Lóndres	10	Argentina Amberes
12	La France Génova	11	Hypparchus Lóndres
15	Galicia (en M) Pacífico	11	Hevelius Amberes
15	Frankfurt Bremen	15	Tamar Southampton
16	Gironde Burdeos	18	La France Génova
16	Rio Hamburgo	21	Humboldt Amberes
17	Galileo Liverpool	24	Gironde Burdeos
20	Rubens Liverpool	25	Frankfurt Bremen
21	Strabo Lóndres	25	Rio Hamburgo
22	Umberto I Génova	28	Myttilene Liverpool
25	Guadiana Southampton	28	Umberto I Génova
28	Mosart Liverpool	29	Guadiana Southampton
28	Nord-América Génova	30	Strabo Dunkerque
30	Congo Burdeos		
31	Rosso Lóndres		

Frutos del pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE Agosto 7 de 1882.

Han entrado 1,400 bolsas trigo.

Nada importante ha ocurrido en la plaza que merezca mencionarse con especialidad.

Los negocios continúan en descenso en virtud de que las llegadas de frutos procedentes de nuestra campaña continúan siendo bien limitadas.

Despues de lo que hemos manifestado en nuestras Revistas anteriores acerca de la posicion en que se encuentran los principales frutos, ya poco mas queda que decir.

La mayor parte de los frutos tanto en pieles como en cereales no han esperimentado hoy variacion alguna, con respecto á los precios obtenidos en los dias anteriores.

Vá á continuacion la reseña de las ventas que hemos conocido y que se han hecho hoy.

Cueros vacunos—Se vendieron 200 cueros vacunos, los de matadero superiores ps 160, campo superiores ps 165, buenos 162, todos con 1|2 lib de tara.

Cueros de potro—Se vendieron 20 cueros de potro, campo buena clase á ps 39.

Cueros lanares—Se vendieron 2460 docenas, los de matadero superiores 25 rls lib, campo superiores 23 1|2 á 24 rls, buenos 22 1|2 23 rls, deshechos 17, 18, 10, cueros de corderitos los superiores ps 17 1|2, y de corderos 18, 18 1|2 y 19 rls lib.

Aceite de potro—Se vendieron 2 pipas aceite de potro á ps 38 1|2.

Cerda de potro—Se vendieron 13 arrobas, la superior ps 145, buena 140 y 142.

Trigo—Se vendieron 624 fanegas, candeal buena clase ps 160 regular 135 y 142, inferior 120.

Maiz—Se vendieron 600 fanegas, el morocho desgranado sin bolsa á ps 57 58, y 59; inferior 54.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 7 de 1882.

Han entrado 240 bolsas trigo.

Completamente paralizados han sido los negocios llevados á cabo hoy, pues casi nada se ha hecho y los pocos frutos vendidos no ofrecen ninguna particularidad.

Vá á continuacion la reseña de las ventas que hemos conocido.

Cueros vacunos—Se vendieron 110 cueros vacunos campo, los superiores ps 167 y buenos 160, 162, unos con 1|2 lib y otros con 1 lib de tara.

Cueros de potro—Se vendieron 10 cueros de campo superiores á ps 35.

Cueros lanares—Se vendieron 2,100 docenas cueros lanares, los de matadero superiores 25 1|2 rls lib, campo superiores 25, 24 rls lib, buenos 22 1|2, 23, regulares 22, inferiores 21 rls lib, deshechos 17, 18, 19 rls lib, cueros de corderitos los superiores ps 18, 18 1|2 y 19 ¼ buenos ps 17 1|2.

Cerda de potro—Se vendieron 60 arrobas cerda de potro, la superior á ps 160 [illegible]

Sebo—Se vendieron 10 arrobas sebo pisado, bueno ps 28.

Maiz—Se vendieron 80 fanegas maiz morocho, en espiga, especial á ps 76.

Corrales de Abasto—Agosto 7 de 1882. Introduccion de haciendas [illegible]

[illegible]

Vapores—[illegible]

MARITIMA—[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO NACIONAL—[illegible] Ruy Blas.

TEATRO DE LA OPERA—[illegible]

TEATRO DE LA ALEGRIA—[illegible] El Postillon de la Rioja.

TEATRO DE VARIEDADES—[illegible] Los Madrileños [illegible]

AVISOS NUEVOS

[illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ESTRANJERA [illegible] calle Victoria 483.

[illegible]

AMUEBLADA SE ALQUILA UNA PIEZA [illegible]

AMA DE LECHE DE UN MES SE OFRECE una para criar en su casa, Belgrano [illegible]

ARMAZON SE DESEA COMPRAR UNO CON vidriera y un mostrador para negocio de zapatería. Dirigirse Alsina 371.

ACCIONES DE TIERRA NACIONAL SE VENDEN, en la oficina central de tierras, Piedad [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA FRESCA [illegible] nacionalidad italiana, en la calle de Sarandí [illegible]

A LOS CARPINTEROS UN BANCO NUEVO Y algunas herramientas se venden en buen uso [illegible] 525 al fondo.

AMA DE LECHE QUE NO SEA MENOS DE 5 meses la leche, se necesita en la calle de S. Martin 220.

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA PARA darle á criar un chico en su casa; se prefiere italiana, calle General Lavalle 200.

ATENCION SE VENDE POR UN PRECIO módico una linda casa quinta con jardin, etc. situada en la calle Santa Fé. Para tratar y demas pormenores ocurrir calle Piedad núm 80.

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1ª española, calle Alsina núm 126, esquina Perú se ofrecen cocineros y peones para hotel, restaurant y fonda mucamos dependientes de tienda y almacen muchachos y todo servicio con buenas recomendaciones.

A MIS RELACIONES PARTICIPOLES QUE he cerrado mi taller de sastrería de la calle Lima num 11, y les ofrezco mis servicios en una pieza interior de la misma casa, entrada num 9. Doy tambien lecciones de corte, precios módicos—*Juan Perez Rodriguez*.

AU PAUVRE NORMAND MUEBLERIA Y Colchonería. Se compran se venden y cambian muebles nuevos y usados y camas de fierro. Se compran menages completos; se hacen colchones elásticos. Se va á domicilio. Calle Cerrito 171 entre Cuyo y Corrientes.

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y maestros albañiles, venta por mayor y menor para cimientos de Pórtland, mosaicos ingleses, alambres, pinturas, maquinarias y ferretería, dirigirse á la casa de Helton, Cuyo 90.

A QUIEN INTERESE. LA FAMILIA DE AL corta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda [illegible] en el Cementerio de la Recoleta [illegible] de hacer su traslacion en el término de sesenta dias.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.

CASA. SE DESEA ENCONTRAR UNA EN UN punto central de la ciudad, aparente para un negocio al por menor. Dirigirse bajo las iniciales A. N. á esta oficina, dando precio y condiciones.

CASA PARA NEGOCIO, SE ALQUILA ESQUINA Chile y Balcarce, con puertas vidrieras y sótano, á mas un conventillo con 8 piezas. Se alquilarán juntos ó separados. Para tratar ocurrir calle de Méjico 514.

CASAS EN VENTA, CALLE CORRIENTES 15 por 58 casa nueva 12 piezas en 550 mil pesos m|c. Calle Buen Orden 8 1|2 por 40 casa moderna en 165 mil ps. Calle Cuyo 17 por 70, 12 piezas modernas 240 mil ps. Otra calle Temple 9 por 40 casa moderna 6 piezas 145 mil ps. Montevideo 10 por 30 moderna 6 piezas en 120 mil ps. otra calle Montevideo 9 por 22 moderna 4 piezas 85 mil ps. Calle Paraguay 12 por 60 moderna 330 mil ps. Calle Andes 8 por 60 moderna, 6 piezas 105 mil ps. Calle Juncal 10 1|2 por 50 moderna en 115 mil ps. Calle Moreno 66 vs. de frente por 40, 4 piezas en 170 mil ps. Entre Rios 8 1|2 por 32 casa de inquilinato en 65 mil ps. Calle Rivadavia 9 por 70, 8 piezas modernas en 105 mil ps. Estados Unidos 9 por 65 moderna 6 piezas 85 mil ps. Venezuela 10 por 50 moderna 6 piezas 150 mil ps. Calle Belgrano 12 por 55 casa nueva 9 piezas 260 mil ps. calle Belgrano 12 por 36, 4 piezas esquina moderna en 150 mil ps. Europa 14 por 36, 5 piezas 85 mil ps. calle Brasil 8 1|2 por 70, 5 piezas 95 mil ps. Santiago del Estero 10 por 26 moderna 60 mil hipoteca al Banco se vende por 115 mil ps. Lorea 12 por 23, 4 piezas 55 mil ps. m|c. Ocurrir Oficina de tierras "La Capital" Bolivar 30.

DOS MUCHACHAS COSTURERAS SE OFRECEN para modistas de vestidos. Corrientes [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN AL POR MENOR se precisa uno inteligente en el despacho [illegible]

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO PARA tienda de 16 á 17 años [illegible]

[illegible]

CAMPOS NACIONALES. SE VENDE 1 LEGUA á 6 leguas de la Banja en 80 mil pesos m|c 1 legua en Tranquelauquen en 65 mil ps. Otro 1 legua á 7 leguas de Carhue en 75 mil pesos moneda corriente. Otras 4 leguas á 7 de donde rematé el Gobierno, á 250 mil ps por legua, vendemos en 70 mil ps m|c por legua. Otras 4 leguas provinciales en 80 mil ps 8 leguas de campo flor en Tranquelauquen en 60 mil ps legua. 4 leguas en Bahia Blanca en 57 mil ps. Otras 4 leguas de campo flor en 50 mil ps. Ocurrir oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30.

CAMPOS EN VENTA MEDIA LEGUA EN LAS Flores á 3 leguas de la estacion Colorado en 250 mil ps. Otro una legua en las Flores á 5 leguas del pueblo Saladillo en 100 mil ps. Otro en Lincoln 2 leguas en 250 mil ps legua. Otro en el Sauce Grande en 250 mil ps la legua, á pagarse al contado 200 mil ps y el resto en 8 años. Otro en Corrientes 5 leguas de campo flor en 120 mil ps legua. Otras dos leguas en 8 Arroyos en 245 mil ps legua. En Lincoln 3 leguas en 175 mil ps m|c. En el Bragado 2 leguas en 725 mil ps m|c. Otras 3 leguas en Entre Rios en 7500 $ al contado y 9734 $ en 20 años de plazo. Ocurrir oficina de tierras "La Capital" Bolivar 30.

CASAS, SE VENDEN UNA CALLE DE PASO entre Temple y Tucuman dos piezas 10 vs fte 25 de fondo precio 25,000 $ m|c. Otra calle de Arenales entre Esmeralda y Suipacha 12 vs fte 18 de fdo 4 piezas y todas las oficinas necesarias precio 70000 $ m|c, una casa calle de Santiago del Estero entre Méjico y Chile 8 vs fte 21 fdo 5 piezas y todas las oficinas necesarias precio 65,000 $ m|c, otra calle de Ayacucho entre Parque y Tucuman 9 vs de fte 30 fdo 2 piezas y todas las comodidades precisas, precio 35,000 $ m|c. Para tratar calle de San Martin num 90 escritorio num 7 de Luis C. Garcia.

CASAS EN VENTA, CALLE RECONQUISTA 17 1|2 por 35 en 340 mil, otra calle Reconquista 17 1|2 por 43 en 240 mil pesos. Calle Europa 12 1|2 por 35 moderna 14 piezas 255 mil pesos. Calle Cuyo 9 por 75, 12 piezas nuevas 400 mil ps. Calle Independencia 9 por 70, 7 piezas 90 mil ps. Calle Moreno 17 1|2 por 70 casa de inquilinato 385 mil ps. Alsina 9 por 28, 4 piezas 55 mil ps. Belgrano 9 por 20, 4 piezas 65 mil ps. Europa 9 por 70 moderna 14 piezas 235 mil ps. Bolivar 14 por 45 moderna alta y baja central 800 mil ps. Ecuador, media cuadra Estacion 11 de Setiembre 15 por 30 moderna 7 piezas [illegible] Cerrito 10 1|2 por 51 moderna 8 piezas 250 mil ps. Santiago del Estero 9 por 26 moderna 6 piezas en 120 mil ps. Ocurrir Oficina de tierras "La Capital" Bolivar 30.

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PARA criar en casa de los padres, calle Comercio [illegible]

AL COMERCIO—AVISAMOS QUE EL 31 DE Julio pasado, por terminacion legal de contrato se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la firma social Crespo y Panelas, en el ramo de sastrería, haciéndose cargo de mútuo acuerdo del activo y pasivo de dicha sociedad el sócio *Don Ricardo Crespo*.

ATENCION OFICIALES BARBEROS Y PELUqueros y á Juan Secreto en la Boca por una cuenta que no ha querido dar á Comucio Migliore oficial suyo que vá á salir el 28 de Agosto de 1882. El que tenga que reclamar algo que se presente hasta ese término en la peluquería de la Universidad, calle Perú núm 129.

AL COMERCIO—HE VENDIDO Á D. JUAN Scopino el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de Corrientes núm 464, si alguno tuviese algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pues pasado dicho término no tendrá lugar á reclamo alguno—Buenos Aires, Agosto 5 de 1882—*José Valleuna*.

A LOS QUE DESEEN PERSIANAS Y QUIERAN protegernos. Hemos abierto una fábrica en la calle de Piedad núm 1024, en donde encontrarán nuestros favorecedores un surtido general de todas las medidas, las cuales venderemos mas baratas que en otra parte pues la práctica adquirida en seis años de oficio nos facilita el hacerlas así. A. Castro y Ca. ex-encargado de la fábrica de Vicente Castro, 1024 Piedad 1024.

A LOS BARRAQUEROS SE ALQUILA UN CORralon en la calle de Caseros y Lima, lindando por el fondo con la via del ferro carril del Sud; este corralon tiene 50 vs de fte á la calle de Caseros y 44 de fdo. La casa tiene 3 piezas y cocina, se alquilará con contrato ó sin ella, y el propietario hará galpones para depósitos de lana, etc. si conviene al inquilino. Ocúrrase calle Libertad 624.

AL COMERCIO—EL ABAJO FIRMADO PARticipa al comercio [illegible]

A LAS FAMILIAS

Quesos estraquino de Milan
" Imitacion Pategras
" Parmesano, clase extra
mesa 1ª clase
Quesitos Brie y Roquefort y manteca fresca del dia.

[illegible]

DAMA [illegible]

DOCTOR JUAN SIMONE ESPECIALISTA EN las enfermedades venero-sifilíticas del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires da consultas de 11 m y de 4 á 6 p m—Los Lúnes gratis. Corrientes [illegible]

DEPENDIENTE PARA TIENDA QUE ESTÉ bien práctico y que tenga recomendacion [illegible]

DINERO SE OFRECE A INTERES MODICO en cortas cantidades sobre hipotecas de casas, terrenos y campos en esta Provincia, sin intervencion de corredores, calle Santiago del Estero num 6 altos.

DINERO SE OFRECE A INTERES MODICO en cortas cantidades sobre hipotecas de casas, terrenos y campos en esta provincia sin intervencion de corredores, calle Santiago del Estero num 6 altos.

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE PRECISA uno italiano de 18 á 20 años de edad y muy entendido en el despacho al por menor [illegible] buenas recomendaciones, ocurrir calle Artes 182.

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL RAMO DE tienda y con excelentes recomendaciones, se ofrece para la Capital ó la campaña. Quien le precise puede informarse de los señores Gomez y Mitone, Defensa 412.

D. ALEJANDRO SANGUINETTI VECINO del Azul, desea saber el paradero de su hermano Santiago Sanguinetti que fué durante mucho tiempo director de una compañía de acróbatas y renombrado como luchador. Hace años se dijo que habia muerto en Curumbá, Paraguay, frontera brasilera, pero se desmintió esa noticia. Una familia afligida se interesa por saber si vive, y su paradero.

EN CASA DE FAMILIA DECENTE SE ALquilan 2 piezas amuebladas por 250 ps c|u. Cuyo 10 altos.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. CURAcion especial por el nuevo tratamiento, el Lavage por el Dr Scherrer, médico del hospital aleman. Consultas de 1 á 3 de la tarde, calle Rivadavia 207.

EL HERMOSO ALMACEN SITUADO EN LA calle Bolivar núm. 33 y 35 (bajos), se alquila.—Pormenores ocúrrase á Rivadavia núm 10.

EN EL GRAN BOULEVARD BELGRANO SE alquila una casa esquina, un espacioso local para negocio con grandes comodidades para una larga familia, esta casa es propia para almacen, tienda, confiteria, café, botica, zapatería, etc. etc. Para verla calle Boulevard núm 1060, esq. Pichincha, y para tratar calle Buen Orden núm 210.

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

EN SAN MARTIN, Á MEDIA HORA DE LA CAPital y precisamente en el punto elegido por el P. E. para establecer el Colegio de Artes y Oficios que cuenta ya con 500 niños y cien empleados. Se vende un almacen con buena clientela, se alquila la casa con ó sin contrato. La casa tiene muchas comodidades y se presta para Hotel, Café y Billar. No es venta forzosa, su dueño lo vende porque necesita ausentarse para Europa. El negocio es óptimo. Para tratar dirigirse al estudio del procurador D. Nicéforo Coletti calle de Bolivar núm 68. El Capital existente en el almacen no pasa de 30,000 $ m|c y el comprador podrá en poco tiempo hacer su fortuna.

EUGENIO GERLACH—37 1|2 CUYO 37 1|2—Comisionista y Rematador—Se ocupa de todas clases de transacciones comerciales, dá dinero á interés, compra y vende fincas y campos.

Las cuotas de corretaje son las siguientes:

UNO POR CIENTO por venta de mercaderías, frutos, ganado vacuno, yeguarizo y bienes raices.

DOS POR CIENTO por venta de ganado lanar al corte.

UN PESO MONEDA CORRIENTE por cabeza de ganado lanar á eleccion.

UNO POR CIENTO por dinero sobre hipoteca por el término de ella, habiendo derecho á nuevo corretaje por cada renovacion.

Las comisiones referidas serán satisfechas mitad por el comprador y mitad por el vendedor.

UN CUARTO POR CIENTO por venta ó compra de oro, títulos de renta y acciones pagadero sobre el importe real de la transaccion.

El descuento de letras será convencional.

Toda operacion anulada por convenio de las partes no le exime al interesado del pago de la comision. Recibo órdenes. Escritorio Cuyo 37 1|2 de 12 á 1 del dia.

EN EL RIO 4º PROVINCIA DE CORDOBA. En este destino se venden 50 manzanas de terreno. Defensa núm 43 darán informes.

FONDA Y ALMACEN SE VENDE UNO QUE se dará barato y con buenas condiciones de pago [illegible]

FABRICA DE GENEROS DE HILO BLANCO Y azules, cotin para colchones especialidad en entretelas para sastres y zapateros [illegible] Fábrica en Roulers Bélgica. Delwyc Hnos. y Ca. [illegible] Buenos Aires, Cuyo 226 [illegible]

[illegible]

CENTRO COMERCIAL—SE CITA A LOS SOCIOS del Centro Comercial para reunirse en asamblea general el Miércoles 9 del corriente á las 3 1|2 p m en el local de sus sesiones San Martin núm. 90 altos, con el objeto de tratar de asuntos que interesan á la asociacion. Buenos Aires Agosto 1º de 1882.

CASA EN VENTA, SE VENDE UNA EN LA calle Buen Orden 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo produce 3 500 $ de alquiler mensual, ocurrir Buen Orden 329.

[illegible]

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA [illegible]

MATRIMONIO SE PRECISA UNO PARA una estancia, el marido para quintero y la mujer para los trabajos de la casa, ocurrir Salta 275.

MOZO JOVEN español RECIEN VENIDO DE sea colocarse para cualquier clase de servicio [illegible]

MOZO DE TIENDA MERCERIA Y ROPERIA con diez años de práctica [illegible]

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE UNO con buenas recomendaciones [illegible]

MAQUINAS DE COSER SE RECOMIENDA á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo [illegible] entre Artes y Cerrito.

MUNICIPALIDAD DE BARRACAS AL SUD—Se reciben propuestas para la compra de todas las rejas y cruces [illegible] Cementerios [illegible]

MAQUINA á VAPOR DE 20 CABALLOS, SE vende una máquina y caldera de 20 caballos de fuerza nominal, sistema Compound alta y baja presion, recien salida del mejor fabricante de Inglaterra. La caldera está probada á 200 lb por pulgada cuadrada y la máquina es de las mas modernas para tratar 203 Avenida Santa Lucía.

MATRIMONIO SE PRECISA EL HOMBRE para quintero, que sepa atender plantas de árboles y un jardincito de verdura, la mujer sea para cocinar y para los lavados de la casa del patron, hombre solo. El establecimiento dista dos leguas de la Capital. Por mas informes ocurrir el lunes ó martes á la una de la tarde, calle Esmeralda 354.

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE DE Perú 625—se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisarlo á esta casa, seguro encontrará mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado.

MOLINO DE LOREA—SE VENDEN 2 MOTOres á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Ademas uno (Locomóvil) de diez caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las máquinas, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas. Molino Lorea, Lorea 15, de 11 á 3 de la tarde.

NIÑERA Y MUCAMA, SE PRECISAN EN LA calle de Suipacha 670.

NIÑERA ESTRANGERA. SE NECESITA CALLE Artes 484, altos.

NO OLVIDARSE QUE ENCONTRARAN EN venta casas, terrenos, campos, chacras ó estancias los interesados garanten que las escrituras están en perfecto estado, sinó están á satisfaccion de las personas no hay negocio, pues de vez en cuando se presentan propiedades con hipoteca del Banco Hipotecario, ó de particulares. Burgos, Bucich y Ca. Perú 100 (altos) pieza núm 7, de 10 á 5.

NO OLVIDARSE LOS señores PROPIETARIOS de dar siempre aviso de las propiedades que estén desocupadas ó que se vayan á desalquilar, pues siempre se presentan pedidos de casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa quinta, cuartos para escritorios, piezas amuebladas ó sin ellas los interesados darán dinero en garantía ó fianzas á satisfaccion. Oficina de casas de alquileres, de Burgos, Bucich y Ca. Perú 100 (altos) pieza núm 7 de 10 á 5, todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta. "No cobramos comision al propietario".

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO en la calle Belgrano 770.

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL SASTRE SE PRECISA en la calle Lima 274.

OFICIAL BARBERO SE PRECISA UNO QUE sea verdaderamente bueno, se harán proposiciones muy ventajosas. Ocurran á la calle de Santa Fé núm 704, esquina Callao, mercería.

OJO. SE VENDE LA ACREDITADA PELUQUERIA situada en la calle Corrientes núm 681, con gran clientela, casa espaciosa para familia, el dueño la vende por enfermedad y tener que ausentarse del país; para tratar en la misma, á cualquier hora del dia.

OJO. ATENCION GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas, gran rebaja de precio, se venden 11 $ m|c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 453, entre Salta y Santiago del Estero.

PEON español SE PRECISA CON BUENAS recomendaciones, ocurrir depósito de drogas, Chacabuco 150.

PANADERIA SE ALQUILA CALLE DE RIvadavia núm 1020. Para tratar Alsina 883.

PIANOS DE OCASION SE VENDEN BUENOS [illegible]

PARTICIPAMOS AL COMERCIO QUE DE mútuo acuerdo hemos separado al señor D. Juan [illegible] pueblo, bajo la razon [illegible] Lafitte y Cia. quedando el activo y pasivo á cargo [illegible] de la nueva firma E. Larribau [illegible] 1882. *Juan Lafitte. E. Larribau*.

PLANTAS POR LIQUIDACION COMPLETA. Á una cuadra de la estacion Ituzaingó se venden una cantidad de plantas frutales de todas clases que se conocen, y tambien 15 mil durazneros [illegible] Avisamos á los señores que quieran hacer plantacion grande [illegible] Buen Orden 808. Andrés [illegible]

[illegible]

SE NECESITA UNA BUENA SIRVIENTA [illegible]

SE NECESITAN OFICIALES, MEDIOS OFICIALES [illegible] Cuyo núm 120.

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA [illegible]

SE OFRECE UNA señora PARA CUIDAR [illegible] Esmeralda 657.

[illegible]

SE VENDE UN PIANO DE GRAN FORMATO [illegible] 120.

[illegible]

SE PRECISA UN MUCHACHO DE [illegible] Belgrano 246.

SE VENDE UN TERRENO EN LA RECOLETA [illegible]

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL [illegible]

[illegible]

SE NECESITA PRONTO UNA BUENA [illegible] para coser los sombreros de paja [illegible]

SE OFRECE UN MEDICO PARA BOTICA [illegible]

SE ALQUILA UNA CASITA [illegible]

SE NECESITAN OFICIALES MUEBLEROS [illegible] Francisco Conte [illegible]

SE OFRECE UNA señorita PARA DAR LECCIONES [illegible] tanto en su casa como á domicilio.

SIRVIENTA [illegible]

SE VENDE UN CAFE Y BILLAR EN UN punto [illegible] mucho negocio para [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO Y PASTELERO con buenas recomendaciones. Para tratar calle [illegible]

SE PRECISA UN MUCAMO QUE SEPA [illegible] y con buenas recomendaciones [illegible]

SE OFRECE UN MUCHACHO DE [illegible] años [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA CON BUENAS recomendaciones y práctica en el servicio [illegible]

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL [illegible] cocina de una corta familia [illegible]

SIRVIENTAS SE NECESITAN DOS, UNA para cocina, otra para cualquier trabajo [illegible] Temple 32.

SE NECESITA UN MATRIMONIO, EL marido para peon, y la mujer para cocinera, ocurrir á la confitería de la estacion Central, Paseo de Julio.

SE ALQUILA EL ESPACIOSO ALMACEN [illegible] Bolivar 36 1|2 y 38, tiene las comodidades [illegible] habitaciones [illegible] perfecto estado. Para tratar Bolivar núm 94 [illegible]

SE ALQUILA UN CORRALON á INMEDIACIONES [illegible] 11 de Setiembre, aparente para depósito [illegible] Para tratar [illegible]

SE VENDE UNA ZAPATERIA CALLE [illegible] núm 1202 [illegible] su dueño la vende por no poder atender. Dicha zapatería hace 12 años que está en la [illegible] para tratar en la misma.

SE PREVIENE A TODOS LOS TRABAJADORES que se han inscripto para la Empresa Lionesa [illegible] cuya secretaría se halla situada calle [illegible] que la fecha de partida será definitivamente [illegible] del corriente.

SE OFRECE UN COCINERO Y PASTELERO con buenas recomendaciones, cocina á la española [illegible] hombre formal y [illegible] Para tratar Piedad 188.

SE OFRECE UN COCINERO CON BUENAS recomendaciones, cocina á la turca, á la gallega, bien á la napolitana. Para tratar Belgrano [illegible] á cualquier hora del dia.

[illegible] DE ALMACENES PARA [illegible] San Martin núm 159 [illegible] hasta las 2 de la tarde.

SE NECESITA PARA UN JOVEN INGLES [illegible] un cuarto con balcon en una casa de familia [illegible]

SE AVISA A LA PERSONA [illegible]

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE INTELIGENTE [illegible]

[illegible]

SE DESEA COMPRAR UN DOKAR [illegible]

SE VENDE TODOS LOS ÚTILES DE UNA [illegible]

SE VENDE UNA PRECIOSA ISLA [illegible] á 10 cuadras de la estacion [illegible] árboles frutales de todas clases [illegible] administracion de correos de [illegible]

SE PREVIENE A TODAS LAS PERSONAS [illegible] en el cementerio del Norte [illegible] Junio 6 de 1882. calle de Uruguay [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA [illegible] Flores [illegible] tiene todas las comodidades deseables teniendo 8 habitaciones con corredores, algibe, pozo, baño, etc. Además un departamento separado [illegible] caballerizas, etc. teniendo jardin y árboles frutales y parrales de primera [illegible] ocurrir calle Rivadavia núm 240.

SE VENDE UN NEGOCIO DE ALMACEN [illegible] situado en el partido de Morón [illegible] Puente de Rojas. Sus dueños lo venden por no poder atenderlo. La casa se compone de cuatro piezas [illegible] cuatro cuadras de terreno con alfalfa todo alambrado. El negocio es de porvenir y se dará á un precio módico. Para tratar en Moreno al Sr. Juan Fermin Ferro [illegible]

TRIGO NOLES PARA SEMILLA [illegible] en venta. Ocurrir San M[illegible]

TALABARTEROS OFICIALES Y MEDIOS [illegible] y aprendices de monturas, se necesitan, pagará de 2 á 5 ps por hora segun su calidad [illegible] 681 plaza Concepcion.

TRIPES LIQUIDACION DE TODOS [illegible] acreditados tripes para alfombra con una baja en los precios. Daremos tripe corto imitacion Bruselas al ínfimo precio de 16 $ [illegible] las clases finas que vendíamos á 22 $ las vendemos á 18 $ las clases finas de Crosley que valen 25 y daremos á 20 y 23. Bruselas ultimas clase á 37 ps. El doble ancho 40 y 45 $. Todas nuestras son de pura lana y de clase fina que hemos [illegible] para la presente estacion. Tambien liquidamos piezas de género para muebles, cortinas, alfombras, almohadas, etc. En la tienda calle [illegible] frente al Teatro Alegría.

UNA señora RECIEN LLEGADA DE [illegible] que habla bien español y francés desea [illegible] casa de corta familia de mucama [illegible] colocacion para verla Paseo de Julio 7[illegible]

VACAS RECIEN PARIDAS, HAY [illegible] una cantidad en el rincon de Milberg [illegible] 25 de Mayo entre Cuyo y Corrientes [illegible]

YERBA PARAGUAYA GRAN DEPOSITO [illegible] 410. Considerable rebaja de precios [illegible] clase regular 2 $ lib [illegible] extra [illegible] precios [illegible] lleven el sello de la casa, para no ser engañados. 410 Cangallo.

AVISOS MARITIMOS

PARA BAHIA BLANCA

El Vapor Paquete Nacional

"TORO"

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el **Miércoles 9 del corriente** á las 2 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

NOTA—Los gastos de peones en la Boca, para la carga y descarga, asi como el lanchage en Bahia Blanca, son por cuenta del vapor.

Para mas informes ocurrir á la Agencia de Nicolás Mihanovich, 25 de Mayo núm. 77. n3v9

"LA PLATENSE"

Nueva Compañia de Navegacion A VAPOR

CARRERA DE ROSARIO Y SANTA-FE

...cando en San Pedro y San Nicolás en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y ... ...aña"

ITINERARIO

Lunes	vapor **Diana**	para Rosario y escalas	
Martes	"	**Tridente**	"
Miércoles	"	**Diana**	Sta. Fe y escalas
Jueves	"	**Tridente**	Rosario y escalas
Sabados	"	**Tridente**	"

Salidas á las 3 h. 15 m. de la tarde de la ...

Por informes y detalles ... **Piedad 163**. al perm

AVISOS NOTABLES

GACHE & DEL VALLE

178 SAN MARTIN 178

Participamos al comercio y á nuestras relaciones, que hemos abierto un Escritorio de Comisiones en la calle San Martin 178. Nos ocupamos con especialidad de descuentos de Letras y pagarés, venta y compra de fincas y propiedades. *Alberto J. Gache—Diego del Valle.*

FERRO-CARRIL del SUD

A los Accionistas de la Estacion á Bahia Blanca y Tandil

Se les avisa por medio del presente, que por resolucion del Directorio en Lóndres, deberán entregar por ... cuota de sus acciones suscritas la suma de ... libras (ó sean nueve pesos con setenta y ... centavos ...) oro, por cada accion en el Banco de ... de la Plata, el dia 22 de Agosto ... año ... correspondiente al pago que hagan. Estas acciones gozaran del 6 ojo de interes ... de Junio de 1885, segun ... de fechas 26 de Enero y ... de Febrero ... Buenos Aires, Julio 21 de 1882. ... Presidente de la Comision Directiva.

Ebbeke y Diekelmann

NOTABLE REMATE

De legitimos cigarros habanos

POR CUENTA Y ORDEN

De la casa introductora de los Sres

SENILLOSA Hnos. Y ...

EL JUEVES 17 DEL CORRIENTE

A la una de la tarde

EN NUESTRA CASA CALLE ...

Venderemos al mejor precio y dinero de contado una cantidad de ricos cigarros habanos de las acreditadas marcas que recibe dicha casa.

Todo al gusto de los compradores

NOTA. Los cigarros podrán inspeccionarse el dia antes del remate. a5v.

Maria Ezeyza

Q. E. P. D.

Falleció ayer 7 de Agosto de 1882

Eduarda Ezeyza de Ezeyza madre; Juana, Luis Martina, Asuncion y Eduardo, hermanos; José Maria, Nicanor y ... Ezeyza ... invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañar los restos mortales de dicha finada hasta el Cementerio del Norte, hoy 8 de Agosto á las 3 de la tarde, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria calle de la Defensa 580. a8 1v

Miguel Ortega

Q. E. P. D.

Falleció ayer en Moron

Maria Inchauspe de Ortega ... sus hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para que ... al Cementerio del Norte, hoy ... 12 1/2 del dia de ... Estacion ... que quedarán eternamente reconocidos.

Doña Francisca Ruiz Moreno de Ruiz Moreno

Q. E. P. D.

Falleció ... de Agosto de 1882

Sus hijos Pablo, Juana, y ... Facundo Ruiz Moreno, invitan á sus relaciones se sirvan acompañar en el funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el Templo de San Nicolás de Bari, el Martes 8 de Agosto ... El duelo se despedirá de la puerta del Templo. a5v8

A. EGGERS Y COMP.

DESPACHANTES DE ADUANA Y COMISIONISTAS

161--CALLE DE MORENO--161

BUENOS AIRES alvi5

MARCOS PAZ

En el Establecimiento de graseria de Lázaro Repetto en Marcos Paz se vende la arroba de carne de carnero á 12 ps. m|c. y la res entera á 18 ps. m|c. lo que se publica para que llegue á conocimiento de los chacareros y demas vecinos de aquel Partido y sus alrededores que quieran aprovechar tan generosa oferta. j 10 v9 a g

PASTILLAS PECTORALES DE BOOTH

Para resfrios, tos, asma, dolor de garganta, tos convulsa y todas las dolencias de los pulmones.

Especialmente recomendadas para personas de avanzada edad.

Se venden en la Farmacia Inglesa de L. L. Jones, calle de Florida núm 67; depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cranwell, calle de Rivadavia número 44. alvi5

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

89-MAIPU-89

ALTOS

Orificadores ... las perforaciones del ... paladar, facilitando la mision de la palabra, ... —Dentaduras: 89 Maipu 89 altos. perm

BANCO NACIONAL

Se previene á los Sres. Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 Junio pasado, ha resuelto en sesion de 18 del corriente repartir un Dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes por accion, que será pagado desde el 1º de setiembre próximo en billetes de su emision, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires Julio 22 de 1882. *El Directorio.* j23 a30 at d p 1|2

Consejo Escolar de Las Heras

Debiendo este Consejo mandar construir dos edificios para Escuelas Públicas, se llama á licitacion á los interesados para construir esas obras, debiendo los interesados recoger los datos en Secretaria, los dias Lunes y Miércoles de 11 á 2 de la tarde hasta el ... del entrante mes. Las propuestas se depositarán cerradas en Secretaria hasta el 30 ... á las 12, hora en que serán abiertas las propuestas por este Consejo. Las Heras, Julio 30 de 1882. *Jorge S. Ferreira, Secretario.* alvi5

EURBAL

NEW-YORK

Enfermedades de las vias respiratorias

ESTRACTO

FLUIDO DE LOBELIA INFLATA

Al Ioduro de Potasio

Reconocido infalible contra el ASMA, la opresion, los ahogos, la tos, el catarro bronquial crónico, las neuralgias, etc., etc.

Depósito Buen Orden 579 y en las principales Farmacias y Droguerias. alvi0

ULTIMOS PRECIOS DE ÑANDUBAY

Medios postes	$ 7 m|c
" reforzados	" 9 "
Postes	" 13 "
" elegidos	" 15 "
" especiales	" 20 "

Corralon Inglés

DE JUAN E. TURNER Y COMPAÑIA

335—Calle Mendoza—335 (BOCA) j4va

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8

EL MEJOR QUE HAY SE HALLA EN VENTA EN EL CORRALON INGLES DE JUAN E. TURNER Y C.ª

335—MENDOZA—335 (BOCA) j4v9a

ACADEMIA DE CORTE

Confeccion y labores

Patrocinado por la señora doña Manuela Puig de Eshagüe y direccion de doña Luisa T. de Tison, se abrió este importante establecimiento, para la sólida educacion de señoritas.

Todo padre ó madre que desee el ingreso de sus niñas, recurra á su Directora, calle Perú 341.

En el próximo Diciembre se hará exposicion de confecciones y labores hechos por las alumnas, tanto internas como externas, cuya exposicion será pública. j20v8a

RICAS PASTILLAS DE SAHUMAR

A 4 PESOS LA DOCENA

Botica de Torres y Comp.

DEFENSA N. 71

a5v8

ALQUITRAN DE GUYOT

GOUDRON DE GUYOT

El **Alquitran de Guyot** sirve para preparar el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.

El **Alquitran de Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El **Alquitran de Guyot AUTENTICO** se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma *escrita con tres colores:*

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

Fabricacion por mayor: La Casa L. FRERE et CH. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

E. Guyot

ENFERMEDADES DEL PECHO

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde* deben hacer uso del

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT Y Cia

que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas. Mediante su uso constante, **se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud.**

Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y Cª.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias

---

RODOLFO MARTIN

DE UN CAMPO FLOR CON POBLACIONES

SITUADO EN EL PARTIDO DE RANCHOS

Distante legua y media del pueblo

CON AGUADA PERMANENTE

926 CUADRAS CUADRADAS PARTE ALAMBRADO

O SEA MEDIA LEGUA MAS 126 CUADRAS

Con cinco poblaciones de material y monte

SIN BASE PARA LA VENTA AL MAS ALTO PRECIO

El Martes 22 del corriente ... [illegible] ... José R. Martinez ... al vencimiento ...

Estando autorizado para conducir ... Es preciso tener presente que ... Para ver los planos y otros informes ... La venta se practicará ... a8v22

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El **Purgante Julien**, ... se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto* ... Recomiéndase su empleo, muy ... a las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia,* ... en las *afecciones del higado* ... y en las *enfermedades de la piel* ... refrigerantes ... la predisposicion á la *jaqueca* ... el Purgante Julien previene las *congestiones*, ... depurativo en el tratamiento del *parásito* y de las *costras de leche*.

El **Purgante Julien**, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

CAPSULAS DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO

... para curar la Gonorrea ... preparado ... Capsulas ...

... *Deposito en Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne*

y en las principales Boticas y Droguerias

HERRERIA RURAL

343 Calle de las Piedras 343

Atencion á los que tengan que alambrar. Una casa con especialidad en varillas ... doble T á doble T ... para alambrados ... alvi

CAOBA, NOGAL Y GUINDO

DE 1½ á 4 PULGADAS

ROBLE, FRESNO Y POPLE

DE 1 á 4 PULGADAS

TODO DE SUPERIOR CALIDAD

Y á precios módicos

Se están recibiendo ... Tomás Drysdale y Ca. calle Moreno ... alvi

MOTORES Y TRILLADORAS

De Ransomes, Head y Jefferies y de Clayton y Shuttleworth

PREMIADOS EN PARIS

LONDRES, VIENA, AUSTRALIA

Y tan conocidas y apreciadas

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Tomas Drysdale y Compañia

88 á 96 CALLE MORENO 88 á 96

... alvi2

PIANOS

FOCKE FILS AINE

RUE MORAND 9, PARIS

MEDALLA DE HONOR

Garantizados por 10 años

RODOLFO NEWBERY

MAQUINAS PERPETUAS

Para enfardelar alfalfa

FABRICADAS POR P. K. DEDERICK

EN VENTA

POR JUAN SHAW E HIJOS

Calle Venezuela núm. 331

Unicos Agentes para la República Argentina

j 27v7ag

ROM

PONCHE DE ROM

Es la mas agradable, saludable y beneficiosa bebida para los tiempos frios.

A los dueños de Hoteles, Restaurants, Cafés, etc., doy aviso que tengo en venta dos clases de Rom, una importada directamente de Jamaica, la otra es produccion del país. Recomiendo la primera por su fuerza garantida (31 grado) y la segunda por su esquisito sabor.

Al público doy consejo de pedir Ponches de Rom del País, exigiendo el que se vende por mayor ó por menor —*Tomás Shell*— 126 calle Piedad 126. j15 v8a

A LOS MOLINEROS Y AL COMERCIO

JUAN D. FITTE

Participa que desde el 1º de Julio, ha trasladado su casa Depósito de útiles para molineros y fábrica de cedazos á la calle Moreno 280 y 288, entre Piedras y Tacuarí. j20v7a

ULTIMA NOVEDAD

Juegos de mesa " lavatorio " almuerzo etc. } Fabricados espresamente para la casa, en una de las mejores fábricas de Inglaterra.

La existencia es selecta pero limitada á pocos juegos.

BAZAR INGLES

180--FLORIDA--168

0 agtoj 28 v.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Aviso al Público

Habiendose clausurado la Exposicion Continental, la Administracion de este Ferro-Carril ha resuelto que desde el 15 del entrante mes de Agosto, cese el tren adicional que sale de la Plaza Constitucion los Martes, Viernes y Sábados á las 11 de la noche. Buenos Aires, 30 de Julio de 1882. GEO COOPER, Administrador ... 30v15a

A. PRAT

TINTORERO

74--CALLE DE SUIPACHA--74

Se tiñe se limpia toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

Se compone ropa de hombr

Y NIÑOS

NOTA. La casa tiene sucursal UNICAMENTE ...

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Preparado por el London y Liverpool Pharmacy ... uso medicinal ...

1. Pureza completa
2. Es fresco y libre de rancidez
3. ... [illegible]

Las personas que lo prueben una vez no tomarán otra calidad.

Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, **calle de Florida num 67**, depósito por mayor y menor en la **Drogueria y Farmacia Inglesa de Cranwell, calle de Rivadavia num 44.** ...

BODEGA ARGENTINA

SANTA COLOMA & Cª

Vinos finos de Burdeos

VINO TINTO	Chateau Lafitte
Saint Estephe	**VINO BLANCO**
Saint Julien	Barsac
Pauillac	Sauternes
Chateau Citran	Chateau Yquem sec
Pontet-Canet	Chateau Yquem creme
Chateau Lagrange	**VINO TINTO**
Chateau Gruaud...	Medoc (en bordalesas)
Chateau Larose	**VIEJA COGNAC**
Pichon Longueville	Fine Champagne
Chateau Margaux	

DEPOSITO: 202-Belgrano-202

j 20v20 agt d p 1|2

OSTRAS FRESCAS

Aceitunas del país

PREPARADAS

SE VENDEN

EN EL MERCADO DEL PLATA

PUESTO DE VERDURA N. 105

DE SANTIAGO FRASCHIERI

j 14v9a

MENSAGERIAS "LA CONSTANTE"

Correos Nacionales

CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13

BUENOS AIRES

Sale de Buenos Aires para 25 de Mayo

Por el primer tren de Chivilcoy, los dias nones, regresando los pares.

Para Bolivar

Pasando por 25 de Mayo, los dias 3, 9, 13, 19, 23 y 29. Regresando los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 25.

Para Guamini y Carhué

Por la misma linea sale de Buenos Aires, los dias 9, 19 y 29.

La Empresa en su Administracion del 25 de Mayo dispone de varios carruages á precios módicos, para el público que quiera favorecerla. 25 de Mayo de 1882.—*Juan Negri y Co.* m3v30ag

EL TOCADOR DE LAS SEÑORAS

Depilatorio del Dr. Padro

Hace desaparecer el bello de cualquier parte del cuerpo, y puede usarse sin reparo alguno sobre el cútis mas fino y delicado.

Se vende, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida núm 67.

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

En la Drogueria y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44—CALLE DE RIVADAVIA—44

j 15v9

BARRACA del RIACHUELO

DE

A. STEWART Y Ca.

A dos cuadras de la Estacion

BARRACA PEÑA

... frente al ... del ferro-carril ... Ensenada ... en la Provincia ... unidades ... Para mas pormenores en la misma Barraca, ó en la calle San Martin num. ... Escritorio ...

ASOCIACION RURAL DE CHASCOMUS

9ª FERIA GENERAL

De ganados y demas productos

Agrícolas é Industriales

PARA LOS DIAS 6, 7 Y 8

DEL PROXIMO SETIEMBRE

El Directorio de esta Asociacion cumple con el deber de ... á los ... Agricultores ... la NOVENA FERIA que tendrá lugar en los dias ... en la Estacion del ferro-carril ... sobre la via ferrea. Las bases bajo las cuales ...

... Estos impuestos se entienden con todos ... de la Feria.

Se hace saber ... cobrará por las ... un 1 1|2 p% ... 1882.

Teodoro Berro Vice-presidente. *Mariano ...* Secretario.

JARDIN del PENSAMIENTO

ALSINA 980

(ANTES POTOSI)

ESQUINA PICHINCHA

JUAN SANCASSANNI

HORTICULTOR

BUENOS AIRES

Plantas ... árboles de adorno y frutales, ... Se reciben ... de los mejores Establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc. a30 v30 agosto

---

CORONAS FUNEBRES

DE CUENTAS

Flores artificiales, etc.

MERCERIA

SAN MIGUEL

376 PIEDAD 376

...

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Desde el 20 del corriente, el Directorio ... los que ... para la Feria ... 17 y 18 de Setiembre próximo serán ... 20 del mismo ... rebaja de la tercera parte ... para los animales que se transporten con destino á esa Feria, siempre que se justifique ... Julio 24 de 1882. *S. Rivas, Gerente.* 8v1ag

Loteria de Beneficencia DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 20,000 $fts

La loteria que esta en circulacion es compuesta de ... números numerados desde el 1 (000 al 12,000 ...

Los billetes son ...

AGOSTO 10 DE 1882

... [illegible]

Los estractos se reparten gratis

...

INSTITUTO

Médico Hidroterápico

630-PIEDAD-630

ENFERMEDADES

DEL ESTOMAGO

... El Lavage

Juan A. Lacroze ... **L. Chavez**

Mejores que galletitas son

PRUEBEN Y PIDAN

Los sabrosos y delicados molletes d

DON SIMON

ESPECIALES PARA EL TE

Y demas costumbres generales

EN LAS FAMILIAS DE BUENGUSTO

Estos ricos bizcochitos se recomiendan á las personas débiles por sus cualidades confortable, higiénicas y alimenticias, por ser su base la saludable y nutritiva levadura de pan, y de consiguiente exentos estos bizcochitos de ácidos y carbonatos de que se componen la mayor parte de los artículos que hoy se venden y que con gran pompa se ofrecen al público.

"LA COLMENA"

Dulceria y Bizcocheria

FABRICA A VAPOR

513-MORENO-515

RAFAEL TUR Y CLARET

BUENOS AIRES

Se venden en todas partes

j11v9a

CLINICA DEL DR. GONZALEZ GARAÑO

Corrientes 247 altos

Enfermedades de la garganta, oidos y naris. Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del lavado segun las últimas esperiencias.

Horas de consulta de una á dos p. m. a6v6abre.

Edificios públicos de Escuelas

LICITACION

Se llama á licitacion á los señores arquitectos y maestros constructores de obras que quieran hacer propuestas para la edificacion de los salones de las escuelas públicas en este distrito, con arreglo al plano aprobado por el Consejo General, que pueden examinar en esa Direccion ó en la Secretaria de este Consejo, á fin de que envien sus presupuestos dentro de los veinte dias á contar desde la fecha.

Para mas datos pueden ocurrir á la Direccion General ó la Secretaria de este Consejo, á la cual directamente deben remitirse las propuestas cerradas. Ranchos, Julio 25 de 1882. *A. Arce Peñaloza.* R. ... *Flores*, Secretario. j25v15ag

INTERESANTE

A TODAS LAS FAMILIAS

Y LOS FUMADORES!

GRAN NOVEDAD ESTRANGERA

Recien llegada á esta Capital

LOS DELICIOSOS

PAPELITOS-SAUMANTE AL PERFUME

Del Harem-Oriental

Especialidad única é higiénica para ... salones, dormitorios, oficinas y para los fumadores, preparados por el Químico Perfumista Luis Martelletti, premiados con medalla de oro en varias Exposiciones Europeas.

Los Papelitos Saumantes Martelletti se componen únicamente ... sustancias higiénicas, ... esencias balsámicas ... agradable ... combustion ... y ...

Basta solamente quemar un pedacito de los Papelitos Saumantes, para ... y de toda fragancia.

Los paquetes Saumantes Martelletti se venden en elegantes paquetes ... por el precio de ... Unicos depósitos en la farmacia ... Rivadavia ... 463 en la Drogueria y casa Introductora de Adolfo Moller y Anbert ... calle Florida ...

ADVERTENCIA ...

CALLE MEJICO NUM. 445

Entre Lima y Salta

Teresa Meraldi

...

ESTABLECIMIENTO

BALNEARIO

DE AGUAS MINERALES

... Rosario de la Frontera ... Dr. D. Antonio Palau ... Hay mensajería ...

BARRACA PEÑA

Los abajo firmados tienen el honor de avisar al comercio en general, que habiendo ampliado esta gran barraca ... toda clase de mercaderías ...

La situacion de este establecimiento ofrece grandes ventajas á los comerciantes que ...

Hay un ramal de todos los ferro-carriles de la Provincia que entra al mismo establecimiento.

Las zorras de los tramways de la Boca y ciudad B. A. tambien tienen ...

Para la carga y descarga ... lanchas ...

Los grandes galpones ... material con piso de madera ... artículos delicados. Tenemos ... terreno para depositar madera, tejas, baldosas, etc.

Tambien se ocupará la casa en la carga y descarga de buques ... directo ...

Para ... *Figueroa, Alvarez* ...

COFRES-FORTS

TODO HIERRO

PIERRE HAFFNER

10 y 12, Passage Jouffroy

PARIS

20 MEDALLAS DE HONOR

... a5v8abre

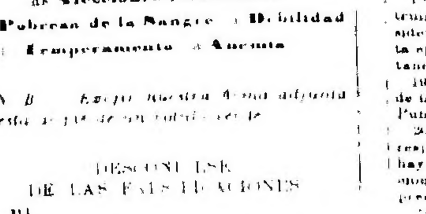

Estas PILDORAS ... contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad** del **Temperamento** y la **Anemia**.

N. B. — ... *puesta ...*

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

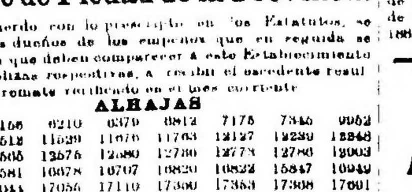

Monte de Piedad de la Provincia

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran que deben comparecer á este Establecimiento con las pólizas respectivas, á recibir el escedente resultante del remate verificado en el mes corriente

ALHAJAS

3,160	6156	6210	6379	6812	7178	7346	9952	
10089	11512	11529	11676	11703	12127	12239	12348	
12305	12505	12575	12680	12730	12778	12780	13003	
14008	16581	16678	16707	16820	16822	16847	16949	
16904	17044	17056	17110	17300	17363	17398	17601	
17804	18041	18041	18860	20260	20607	20801	21456	
21474	21478	21503	21508	21512	21520	21520	21526	
21531	21551	21564	21604	21613	21641	21638	21644	
21648	21650	21651	21673	21676	21680	21707	21783	
21807	21809	21831	21836	21847	21851	21877	21884	
21915	21943	21952	21954	21958	21959	21961	21966	
21970	21982	21997	22010	22011	22027	22035	22030	
22042	22058	22056	22061	22070	22094	22098	22108	
22112	22113	22110	22130	22146	22177	22184	22200	
22201	22221	22247	22248	22252	22253	22257	22264	
22294	22302	22315	22325	22333	22342	22361	22360	
22376	22377	22380	22389	22390	22435	22442	22465	
22477	22484	22480	22513	22525	22532	22540	22585	
22601	22630	22657	22674	22702	22703	22717	22742	
22754	22760	22763	22768	22770	22774	22783	22794	
22808	22855	22856	22873	22897	22898	22907	22931	
22996	22998	23001	23009	23011	23020	23036	23043	
23044	23055	23059	23074	23084	23090	23102	23104	
23110	23120	23125	23166	23168	23169	23171	23175	
23194	23200	23202	23203					

OBJETOS VARIOS

6452	6548	6844	7341	11483	11730	12388	12577
16604	16832	17238	17165	17068	21487	21583	21652
21778	21902	21980	22081	22104	22222	22226	22307
23515	22707	22738	22853	22808	22881	22036	23040
23060	23087						

Buenos Aires, Julio 27 de 1882. *Eduardo A. Lahitte* Gerente.—*Angel J. Bergeiro*—Secretario.

LICITACION

Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio Atuel al Norte, el colorado á su afluente, el Barrancas al Sud, el meridiano 10 al este y la Cordillera de los Andes al Oeste, segun lo dispone la ley de 1º de Junio del corriente año, se llama á licitacion para sus propuestas sobre dicha mensura.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 1º de Noviembre próximo en Buenos Aires al encargado del Gobierno de Mendoza D. Agenor Chenaut, calle Córdoba 145 y en Mendoza al Ministerio de Hacienda, debiendo conformarse ellas á las bases que estarán á la vista de los interesados en los puntos indicados y serán abiertas en Mendoza el 1º de Noviembre del corriente año.

Las propuestas de mensura podrán hacerse á razon de tanto en dinero por legua ó por tierra de las mismas medidas.—Mendoza Julio 22 de 1882. El Ministro de Hacienda—*Federico Corbalan.* n5 v1Nov

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Preparado por el London, Liverpool y Farmacy

Garantido puro y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar, que lo hace agradable aún para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:

1. Pureza completa
2. Que es fresco y libre de rancidez
3. Una preparacion cuidadosamente analizada.

Se vende en la Antigua Farmacia de L. L. Jones, Florida 67, depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. alv15

LOCHORE & SAMSON

INTRODUCTORES

149--MAIPU--149

BUENOS AIRES

Especialidades máquinas para elaborar azucar, lino, arroz y otros productos, máquinas para hacer bolsas y otras industrias ... fierro ... para agua, gas y calderas ... aparato denominado ... fuego ... Exposicion ...

El mata-fuego RAPIDO

Se han ... gratis ...

Obras de Salubridad

DE LA CAPITAL

AVISO DE LICITACION

La Comision ... [illegible] ... **dia 4 de Setiembre de 1882 y en Londres desde el dia 17 de Julio de 1882** ... del Ingeniero Director D. Juan F. Bateman ... George Street Westminster.

2. Las propuestas serán presentadas en la Secretaria de la Comision hasta el **19 de Octubre** de 1882 á las ... de la tarde ...

... [illegible] ...

... Buenos Aires, Junio 23 de 1882. *Pastor Costa* Secretario. jn27v9ag

---

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

A LOS Sres. HACENDADOS

Los participamos que el Viernes 22 de Setiembre que de fijado para el remate de los carneros Negrettes Argentinos, procedentes de la Cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chás é hijos.

Notemos los señores criadores que lo que venderemos el dia mencionado son los Negrettes Argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años, sobre lo que conviene y es mas adoptable al pais, por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura, no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chás han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre), ahorrándoles por consiguiente el tener que cuidarlos inútilmente hasta entonces. Garantimos desde ahora, que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chás, son mas sobresalientes, si posible fuere, que los vendidos en años anteriores y que lo mismo no se ofrecerá sinó este solo lote en venta. j0 v0ag

---

ADOLFO BULLRICH Y COMP.

ESCEPCIONAL REMATE

DE CARNEROS Y OVEJAS

IMPORTADOS DE ALEMANIA

POR EL SR. D. FERNANDO BRUNKHORST

PARA LA CABAÑA

BERNARDINO RIVADAVIA

EN MARCOS PAZ

POR ORDEN DE SU DIRECTOR Sr. D. ENRIQUE MEYER

EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA N. 78

El Miércoles 9 de Agosto á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, todos los carneros y ovejas importados de Alemania y elegidos personalmente en las siguientes célebres cabañas por D. Fernando Brunkhorst.

CABAÑAS

Von Nathusius: Handlsburg. Hennig: Strohwalde. Heine: Narkan. Von dem Borne: Bendenburg. Kaiser: Raublitz.

Siendo la primer vez que llegan animales de estas célebres cabañas á nuestro mercado, los recomendamos muy especialmente, siendo su origen de primer órden y el nombre solo de los criadores es una garantia.

Ellos han sido elegidos bajo la direccion de persona competente como es el señor Heine, director de muchas cabañas en Alemania.

Algunos de estos animales fueron espuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental donde justamente llamaron la atencion de los criadores y hacendados.

Los animales estarán en nuestra casa algunos dias antes del remate y recomendamos examinen, pudiendo así apreciar el mejoramiento que ha tomado la cria lanar en Alemania.

Numeracion y clasificacion originaria de los carneros:

Rambouillet del Sr. D. Joaquin de Nathusius, Handlsburg, Prusia

Criador Señor Don Adolfo Heine, Leipzig

... [illegible]

Criador señor don Adolfo Heine, Leipzig

... [illegible]

Sr. D. R. Heine en Narkau, Dirschau, Prusia

... 1879 ...

Sr. Don Maximo von dem Borne, Brandenburg, Prusia

Criador Sr. don O. ... en Breslau

... [illegible]

Criador Sr. D. Adolfo Heine, Leipzig

... [illegible]

Criador Sr. D. Adolfo Heine, Leipzig

... [illegible] ...

a6 v9

Por el mismo

De un notabilisimo lote

DE 20 CARNEROS

LINCOLN PURO

Y 10 carneros Oxfordshiredoron

Venidos en el vapor ingles "Trent"

ELEGIDOS PERSONALMENTE

Por el Sr. D. Donald Maclennan

EL MIERCOLES 9 DEL CTE A LAS 2

En nuestra casa Alsina 78

Remataremos ... al contado ... **20 Carneros Lincoln** ... **10 Oxfordshiredoron** ... en Inglaterra ... [illegible] ...

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL

De la valiosa y bien situada PROPIEDAD

CON FRENTE A TRES CALLES

Y FORMANDO ESQUINA

25 de Mayo y Paseo de Julio

Frente á Temple numeros 2 al 14

Con la Recoba edificada al Paseo Julio.

Produce $ 3,100 al mes

BASE DE VENTA 360.000 $ M|C.

AD-CORPUS

El Sábado 12 de Agosto á las 4 de la tarde rematamos á la mas alta postura y dinero de contado ... la testamentaria ... herederos ... de la ciudad.

La propiedad mencionada edificada en terreno de ... frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo ... frente al Norte sobre la calle Temple ... al Paseo de Julio ... cuadradas.

El frente al Paseo de Julio tiene la recoba perfectamente edificada ... [illegible] ...

Por el mismo

De una suerte de ESTANCIA

EN EL PARTIDO

DE BAHIA BLANCA

A 5 LEGUAS DEL PUEBLO

SOBRE EL NAPOSTA GRANDE

BASE DE VENTA

PESOS 120.000 M|C.

... [illegible] ...

Por el mismo

ESPLENDIDO LOTE

Animales vacunos importados

3 VAQUILLONAS Y 3 TOROS

DURHAN SANGRE PURA

Elegidos personalmente

Por el conocido Sr. Donald Maclennan

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 8 de Agosto á la 1 de la tarde rematare ... á la mas alta postura ... animales que ...

VAQUILLONAS

Lady Montagu colorada ... Abbot of Windsor ... the North ... Nov 5 1881.

Rosamond rosilla nacida Abril ... Hope ...

Jilt 7th rosilla nacida Abril ... Hope ...

TOROS

Star of Peace ... rosillo nacido ... ganador de tres primeros premios.

Star baron colorado y un poco con blanco, nacido 1 ... 1879 por Star ... ganador de varios premios.

Samson rosillo nacido ... 1878 ...

Todos estos animales vienen con sus correspondientes pedegrées certificados y visados por el Consul Argentino en Glasgow, que tenemos á disposicion de los hacendados que quieran examinarlos.

Escusamos recomendacion, pues el nombre del importador señor Maclennan es tan conocido es una garantia y solo pedimos á los hacendados pasen por nuestra casa y examinen estos animales notables sobre todo ...

Aprovechen los estancieros, para pocas veces se vende animales del orígen y condiciones de los que hoy ofrecemos. 128

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

ALFOMBRADO AUBUSSON Y OTROS

Hermosas bibliotecas

ESPEJOS, CUADROS Y ADORNOS

PIANO PLEYEL &

Pertenecientes al señor Don FELIX LAJOUANE

Por haberse ausentado para Europa

Calle Maipu numero 391

El Lúnes 14 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada y cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un sofá y 6 sillas de jacaranda tallado macizo forro de seda con fundas, dos puffs con respaldar y brazos forro de seda, 1 sillon de hamaca de bronce plateado forro marroquin, 1 mesa consola de jacaranda maciza con tapa mármol que forma escritorio, 1 espejo grande macizo dorado estilo Luis XV, como los muebles, 1 costurero de boule, un alfombrado de Aubusson de una sola pieza ... de mejor gusto, mesa ovala de caoba maciza, otra ... con ... de jacaranda y roble con cristales ... piano Pleyel ... sobremesa, bronces ... prueba fotografías del Foro Romano ... metros de largo por uno de ancho ... Roma.

ANTESALA ... escritorio ... caoba, 1 ropero ... 1 sofá, poltronas de jacaranda y tapizadas con fundas, alfombrados de Bruselas, cuadros, adornos, etc.

... de fierro con pabellon colchones, etc., 2 sofás forro marroquin con fundas, 1 mesa de luz ... de caoba con espejo, 1 ... una mesa ... cuadros al óleo, etc.

COMEDOR—1 ... mesa de caoba para 16 cubiertos, 1 aparador de caoba con espejo, sillas porcelana, cristales ...

... 1 máquina de coser, 1 sofá de ...

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA bien SITUADA FINCA

Calle Cuyo 550 y 552

Esquina calle Talcahuano

17 3|4 vs. fte. por 50 1|2 de fdo.

ADCORPUS

Tasacion y base de venta

PS. 268.043 M|C.

RENTA SEGURA PS. 3000 M|C.

EN DOS LOTES

El Lunes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad ... por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. ... Molina, Arcos y pertenecientes á la sucesion ... D. Martin Arenas y doña ... Arenas.

La ... construida en terreno de ... al Norte ... 60 1|2 ... de fondo ... formando una area de 072 ...

... las últimas ... de urunday ... cocina y 2 ... puertas de fierro en ... con parral ... árboles y parral ... y resumideros ... de la linea de ... queceta ...

... actualmente, pudiendo ... hacemos un total de 300 pesos ...

La tasacion ... base que ...

Por mas informes á ... Alsina 78.

ATENCION. Habiendo solicitado los herederos que esta propiedad sea vendida en dos lotes. El Sr. Juez ha proveido de conformidad ... y de consiguiente se han fijado para la venta

La esquina	$ 100.000
La casa de familia	$ 168.000
Total	$ 268.000

j15

Por el mismo

JUDICIAL

DE la SUERTE de ESTANCIA

NUM. 239

EN EL PARTIDO DEL AZUL

En nuestra casa Alsina 78

Base de venta ps. 250,000 m|c.

El Lunes 28 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. A. Heredia y perteneciente á la testamentaria de don José Donato ... Una suerte de estancia ... en el Partido del Azul ... núm. 239 distante ... legua del pueblo ... de la banda ... del arroyo del Azul compuesta de 2588 mts. de frente por 7,794 mts. de fondo lindando al N. E. con las suertes núm. 241, 236, 283 ... herederos de don ...

El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea ...

... en el Partido del Azul ... campos ... para explotar ...

... Escribania Mayo ... 1881.

... Secretaria ...

Por el mismo

SEGUNDO LOTE

DE 30 NOTABLES

MORUECOS

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

PROPIEDAD DE LOS Sres

EDUARDO OLIVERA HNOS.

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 8 de Agosto á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Las Acacias", estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos Rambouillet argentinos carneros de mas puro origen y cuya base ... como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en esa cabaña y de la constante ... empleada durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros productos de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que ha existido con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias" que pueda decirse es el ideal de la perfeccion del tipo, no es necesario hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

De dos potrillos de carrer.

HIJOS DE MARTINET

UNO SANGRE PURA

3|4 sangre el otro

Nacidos y criados en "Los Sajones"

Propiedad del Sr. D. Santiago Lawrie

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Martes 8 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los animales siguientes:

Chanticleer nació el 18 Setiembre 1880, tordillo sangre pura hijo de Martinet por la yegua pura Hyndhope hija de Dander y Queen of the Gl..., esta hija de Chanticleer y Lioness. Véase St. Book, vol. 12 pag 373.

Flame potrillo 3|4 sangre, oscuro, nacido Noviembre 17 1880 hijo de Martinet y Mischief, esta hija de Old Warden y yegua criolla.

Estos animales pueden verse en nuestra casa Alsina núm 78

Por el mismo

DE UNA CASITA
DE POCO PRECIO
CALLE SOLIS N. 291
Base para la venta 40,000 ps.
ALQUILER PESOS 450 MIC.
AD-CORPUS

El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, por órden terminante de su dueño.

La casita arriba indicada construida en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este por 18 varas de fondo, venderemos Ad-Corpus ó sea lo que resulte entre los respectivos muros.

El edificio se compone de 3 piezas de azotea, maderas duras, pozo, letrina y cocina.

La casita está muy bien situada y tan es así que produce un seguro alquiler de 450 pesos mensuales, de manera que la base de 40,000 pesos es muy módica y representa una renta anual de 14 ojo que no hay ningun negocio que la pueda dar.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. a5

Por el mismo

DE 10 LINDOS CARNEROS
RAMBOUILLET
Y 5 CARNEROS NEGRETES
PROCEDENTES
DEL ESTABLECIMIENTO
Fundado por el Sr. Plomer
EN LAS HERAS
Propiedad del Sr. D. Y. M. Losano
En nuestra casa Alsina N. 78

El Juéves 10 del corriente á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y al contado 10 lindos carneros Rambouillet y 5 carneros Negretes procedentes del conocido Establecimiento de Plomer hoy propiedad del señor Losano.

Estos animales son notables por la finura y carácter de su lana y han dado magníficos resultados á los que los han empleado.

Escusamos mayores recomendaciones, recordando solamente, que el señor Losano ha obtenido varios premios en la última Exposicion por los productos de su cabaña. a4

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL
De la MAGNIFICA y Central
PROPIEDAD
CALLE ESMERALDA 334 Y 336
Entre Parque y Tucuman

Construccion sólida y elegante

RENTA SEGURA 4000 $

BASE DE VENTA 370,000 $
AD-CORPUS

[illegible]

Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. a5

Por el mismo

De 20 sobresalientes carneros
PURA SANGRE RAMBOUILLET
De 16 meses de edad

Procedentes del Establecimiento
"SANTA CATALINA"
EN MERCEDES
PROPIEDAD DEL SEÑOR
D. DOMINGO FRIAS
Dirigido por el Sr. D. Hortencio Mendes
En nuestra casa Alsina núm. 78

El Juéves 10 de Agosto á la 1 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 20 carneros Rambouillet procedentes del establecimiento Santa Catalina en Mercedes, propiedad del Dr. don Domingo Frias.

El origen de estos carneros es de primer órden como lo demuestran los datos siguientes:

En 1863 compraron los Sres. Bayres hnos. para su establecimiento "La Fraternidad" en el partido de Lujan al señor don Francisco Halbach en su cabaña "Los Remedios" 185 7/8 rambouillets y 30 carneros puros de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por los carneros puros y los años despues, el año 1885, habiendose aumentado á 400 la tropilla, se hizo un nueva eleccion de solo 50 ovejas las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña imperial de Rambouillet.

Despues los señores Bayres siguieron eligiendo los mejores productos y sirviendose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba.

Es sabido que el señor Frias ha seguido con mucha prolijidad mejorando la cabaña, comprando siempre padres superiores como lo es el magnifico carnero 520 del señor Von Homeyer.

Estos animales se distinguen por sus formas tamaño, lindo tipo y finura del vellon. a5

Por el mismo

DE UNOS POCOS MUEBLES
Un piano perpendicular
DEL AFAMADO FABRICANTE
CHICKERING
RICO JUEGO DE DORMITORIO
De nogal lustrado y tallado

Arañas de cristal, etc., etc.

En la calle de Corrientes 746

Por ausentarse su dueño para el campo

El Viernes 11 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta y dinero de contado de todos los muebles que constituyen el menaje de la casa arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:

ESTALA Y ANTESALA—1 piano Chickering cuyo costo primitivo fué de 23 000 ps. m/c 1 juego de sala jacarandá y brocatela de seda punzó con fundas compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas, 4 sillas de tijera doradas y bordadas, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 araña cristal 5 luces, 1 banco jacarandá para piano, 1 araña cristal 3 luces, 3 grabados, 1 mesita jacarandá para juego, 1 reloj francés de mármol.

DORMITORIO—1 juego nogal tallado y lustrado compuesto de 1 cama con colchones y [illegible] cortinados y cenefas de seda [illegible] mo, 1 ropero con espejo, 1 [illegible] tocador, 1 lavatorio, 1 brazo cristal [illegible] galeria dorada con cenefas [illegible] y cortinado alfombrado de bruselas etc.

3 PIEZAS MAS—1 ropero cedro, 1 lavatorio caoba, 1 percha de pié, 1 máquina de coser con armario jacarandá, 1 brazo cristal á gas, 1 juego lavatorio id, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio con caida para agua servida etc.

COMEDOR—1 aparador caoba y roble, 1 id con espejo y mesa de id y carpeta id, 8 sillas de guindo, 1 araña bronce 3 luces, 1 espejo marco dorado, 7 grabados, 1 sofá reps verde, cristales, porcelanas y varios otros objetos pertenecientes á esta reparticion.

CUARTO DE baño—1 bañadera zinc, 1 lavatorio con útiles, 1 espejo marco negro, canasto perchá, escaleras banquitos, escritorio de niños, etc.

COCINA Y PATIOS—1 armario pino, 2 mesas id, 2 banquitos id, 1 vianda y batería de cocina, 5 camelias grandes, ole, una fragans, 1 diamela y otras varias, 1 faro á gas. a3

Por el mismo

GRAN REMATE
De 136 LEGUAS de TIERRAS
NACIONALES
O SEAN 440.000 HECTAREAS
EN LA SECCION VII
EN LOTES

Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de ferro-carriles

Base ínfima para la venta
Doce pesos y 1/2 papel por hectarea
Doce pesos y 1/2 papel por hectarea
Doce pesos y 1/2 papel por hectarea
Doce pesos y 1/2 papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos

EL LUNES 4 DE SETIEMBRE
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa Alsina 78

Calidad de tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente de las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion.

Distan pocas leguas de Italó y son las que ocupaban las tribus de Baigorria, Baigorrita etc. situadas al Sud de la célebre Laguna del Cuervo y otras tan importantes como esta. Basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderías de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga en su famoso libro "Descripcion Topográfica de la Pampa" inserta el diario científico del Dr. Dupont, quien dá interesantes pormenores de estos campos, sus aguadas y los montes q' contiene. No los publicamos aquí por ganar espacio.

Situacion de las tierras—Estos campos estan á distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahia-Blanca. Distan solo 38 leguas del pueblo de Lincoln, en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 200,000 pesos. La valiosa estancia que van á establecer en Italó los Sres. Carranza, Rodriguez Orey, Del Valle, Demaria, Raca etc. etc. dista ocho á diez leguas de los campos que venderemos y lindan con las ubicaciones hechas á los Sres. Atalivá, Roca, Guerrero, Casey etc etc. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150,000 pesos la legua ó sea **á 60 ps. la hectárea**, menos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo **doce pesos papel la hectárea**. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.

Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacionales y son las que el Exmo. Congreso donó por ley de 3 Setiembre de 1881 al Gobierno de Córdoba y están situadas en la Seccion VII de los territorios nacionales.

La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros, que estará á la vista.

Condiciones para el pago—Venderémos las 300 leguas de tierras que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con opcion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una cuarta parte al firmar las escrituras y el resto á 6, 12 y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 8 ojo al año.

Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra-venta se harán por el escribano don José Vicente Cabral y D. Manuel Salas, que han sido nombrados á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba concurrirá á la escritura como representante del dicho Exmo. Gobierno el Dr. D. Salustiano J. Zavalia. Las escrituras se harán por tierras libres de todo gravámen. Cuyos datos y planos se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca., Alsina 78.

Baratura de estas tierras—Solo indicamos como mas para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar tierras nacionales que se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35,000 ps. la legua al contado. a 6

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
DE 12 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
EN EL PARTIDO DE JUAREZ
Conocidos por la Loma Alta
Y LA TINTA
Distante 3 leguas del pueblo del Tandil
Lindando con el égido de Juarez
Dividido en 12 lotes

Perteneciente á la testamentaria
De la Sra. D. Petrona Vazquez de Vela

Tasacion total $ 6.167,717 m/c.
Base para la venta 2/3 partes
PS. 4.111.809 M/C.
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion
Y base de venta de cada lote

El Juéves 14 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, los 12 lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuiran.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

LOTE N. 11 — 26,671,068 metros cuadrados ó sea 0,987 875 legua cuadrada á 480,000 pesos legua, total ps. 474,143 m/c

Base para la venta $ 313,096 m/c

LOTE N. 12—28 804 170 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada á 460,000 pesos legua, total ps. 490,766 m/c.

Base para la venta $ 327,178 m/c

LOTE N. 13—29 142,550 metros cuadrados ó sea 1,079,464 legua cuadrada á 500,000 pesos legua, total ps. 539,727 m/c

Base para la venta $ 359,818 m/c

LOTE N. 14—26,998,116 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 480,000 pesos legua, total ps. 480,000 m/c

Base para la venta $ 320,000 m/c

LOTE N. 15—27,346,548 metros cuadrados ó sea 1,012,891 legua cuadrada á 500,000 pesos legua, total ps. 506,447 m/c

Base para la venta $ 337,631 m/c

LOTE N. 16—Con potrero de piedra 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1,095,450 legua cuadrada á 500 000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero, total ps. 557 725 m/c

Base para la venta $ 371,816 m/c

LOTE N. 17—29,702 505 metros cuadrados ó sea 1,102 384 legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total ps. 583,261 m/c

Base para la venta $ 389 508 m/c

[illegible]

Base para la venta $ 390 538 m/c

[illegible]

Base para la venta $ 303 000 m/c

[illegible]

Base para la venta $ 352 890 m/c

[illegible]

Base para la venta $ 278 518 m/c

[illegible]

Base para la venta $ 271 815 m/c

[illegible]

Ebbeke y Diekelmann

NOTABLE REMATE
DE SILLAS
NORTE-AMERICANAS
DE NOGAL, MAPLE, ETC.
POR ORDEN Y CUENTA
DE LA CASA INTRODUCTORA
SRES. LOCHORE Y SAMSON
En nuestra casa Peru N. 80
El Juéves 10 del corriente
A las 12 en punto

Venderemos al [illegible] y dinero de contado una variad[a] cantidad de sillas Norte Americanas recien introducidas.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de otras dos casas introductoras Americanas

Arañas imitacion bronce, lámparas, [illegible] baules para viages, relojes, máquinas para coser y [illegible] articulos de fantasia recien introducidos.

En seguida Una partida de cajas de hoja lata, da una con 112 hojas de 14 por 12 pulgadas [illegible] especial para cajas de galletitas. a1

Ricardo Eastman y Ca.

REMATE JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE ZARATE
DE UNA PROPIEDAD
Formando esquina á la calle Comercio dando frente á la Ribera
Perteneciente á la testamentaria de don Benito Lanza
Base para la venta ps. 28 630 m/c

[illegible]

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra venta. a20

Martiniano Bonorino

DE UNA FINCA
Formando esquina
CALLE de MEJICO Y POZOS
FRENTE AL NORTE Y OESTE
Base para la venta 75.000 ps. m/c.

El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará bajo la base indicada la espresada finca por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del pais.

El terreno se compone de 8 1/2 vs. de frente al Norte por 35 vs. de fondo al Sud, es una esquina en donde existe una tienda de generos cuyos armazones y mostrador serán incluidos en la venta de la casa, una buena trastienda grande, zaguan etc. En seguida una casita con 2 piezas, con puerta de calle á la calle de Pozos con 2 ventanas, letrina, pozo con su letrina y sumidero.

Esta propiedad es nueva, las maderas de los techos son de pino de tea y otras de maderas duras, la vereda del Norte es de piedra, la del Sud de ladrillo. Produce 700 $ de alquiler. a3

Por el mismo

De artículos de almacen
EN SU CASA
CALLE DEFENSA 43
El Jueves 10 del corriente
A LAS 12

Se rematará á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de articulos del ramo compuesto de lo siguiente:

20 cajas tichólos, 30 cajones bacalao superior, 20 bolsas pimienta, 30 cajones coñac, 25 bolsas arroz glacé, 40 cajones vermouth, 40 bolsas arroz Bremen, 20 cajones ginebra en aguardiente, 10 bolsas yerba paraguaya, 15 cajones oporto, 40 bolsas azucar, 50 cajones velas, 40 bolsas azufre, 70 cajones pasas de uva, 10 cascos caña, 60 damajuanas ginebra, 20 retobos queso de tafí, 10 cajones te fino, 20 bolsas garbanzos, 40 frasqueras ginebra, 30 cajones té en paquetes, 20 bolsas café, 35 cajones té suelto, 40 id aceite italiano, 20 id id francés, 50 tarros pimienta molida, 30 damajuanas cebada, 20 cajones quesos de Holanda, 10 id ciruelas en tarros, 10 id grasa de chancho y otros articulos.

EN SEGUIDA—5 tercerolas aguardiente de 40 grados. a5

Nicolás Calvo Mori

JUDICIAL

EN DOLORES

El Domingo 16 de Agosto á las tres de la tarde, procederé á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Remigio Molinas y ejecucion seguida por el Dr. D. David S. Fernandez á la sucesion de Peralta y Peralta por cobro de honorarios una linda propiedad, situada á dos cuadras de la plaza principal rumbo Sud, compuesto su terreno de 25 varas de frente á la calle Brasil, por 50 de fondo á la calle de Lara formando esquina, toda cercada de pared y con un edificio compuesto de cinco piezas de material, tres de azotea, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, un zaguan piso de baldosa, cielo raso de yeso, dos piezas mas contiguas que forman la esquina con techos de fierro, árboles frutales, pozo y demás comodidades.

Su tasacion 53,376 pesos
Base para la venta 35,584 pesos

No olvidarse, allí estará la bandera. Por mas informes á mi Escritorio, Necochea 10. j27

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO CAMPO
Y OVEJAS
EN EL PARTIDO
DE LOBERIA
El 30 de Agosto a las 2 p. m.

Procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Remigio Molinas, y por ejecucion seguida por don Juan Davondi contra don Dámaso Pacheco por cobro de pesos, las acciones y derechos que tiene á un magnífico campo compuesto de un cuarto de legua cuadrada con poblaciones y aguadas permanentes, el hermoso arroyo Barandil; lindando por el Oeste con don Cárlos Lastra, por el Este con don Pedro Luro, por el Sud con don Ramon Ideyaga por el Norte con Casalins y Rojas, cuya tasacion es de 150000 ps. base para la venta las 2/3 partes ó sean 100,000 ps. Al mismo tiempo venderé por lo que dén 1300 ovejas mas ó menos, al corte de regular calidad y en muy buen estado.

El remate tendrá lugar en el mismo campo y en casa de don Luciano Fernandes, quien es el depositario.

Atencion especuladores, no olvidarse, allí estará la bandera.

El comprador entregará inmediatamente el importe al recibir las ovejas; y sobre el campo dará el 10 por ciento hasta tanto se le estiendan las escrituras.

Las escrituras son inmejorables.

Por mas datos á mi escritorio, Necochea 10 ó á la Escribania del señor Panelo. a5

Bollini y Ries

28-BOLIVAR-28
Casa de remates y comisiones
Venta de fincas, campos etc.
Idem de almacen, tienda, roperia etc. etc.

ADVERTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo

JUDICIAL
IMPORTANTE
DE LA GRAN FABRICA
DE GALLETITAS
Calle de Piedad número 1272
Y EL GRAN DEPOSITO
CALLE PIEDAD 1251
Testamentaria de D. José Padró

Máquinas
Harina
Azúcar
Galletas
Confites
Papel
Artefactos
Muebles
Mostradores
Herramientas
Y 3 mulas

El Juéves 10 de Agosto á las 12 venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos, todas las existencias, máquinas, artefactos, herramientas, mostradores, muebles y demás útiles, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un armazon, un estante para muestras, una vidriera, un mostrador con piedra mármol, frascos de vidrio para muestras, cajitas fantasía para galletitas, 14 barricas galletitas "Numancia", 16 barricas con azúcar, 45 bolsas harina, 150 medias bolsas harina, una gran cantidad de latas de galletitas de 3 lb. de 5 y de arroba, varios cajones de confites y galletitas, una gran cantidad de papel blanco y etiquetas, una pipa de manteca, 1/2 pipa idem, 1 pila de leña, un reloj despertador, 1 cilindro movido por caballos, 1 máquina de sobar, palas, latas, 2 magníficas vidrieras altas para muestras y una gran cantidad de útiles pertenecientes al ramo, 3 mulas, 1 escritorio, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro completa, 1 sofá y 2 sillones reps con fundas, 1 mesa redonda, baules, ropa y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. j22

Por el mismo

DE ADUANA
IMPORTANTE REMATE
DE ALHAJAS
Contrabando valor 40,000 $fts.
POR ORDEN
Del Sr. Administrador General
De Rentas Nacionales

Relojes de oro y plata remontoir
Cadenas id id
Medallones
Prendedores
Caravanas
Relicarios
Pulseras
Anillos
etc. etc.

EL MARTES 22 DE AGOSTO
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

[illegible] 20

Por el mismo

DE LA ADUANA
Tabacos, cigarros
Artículos de bazar
Tienda
Mercería
Almacen
Cigarrería
Ferretería etc.

EL MARTES 29 DE AGOSTO
A LAS 12 DEL DIA

En nuestra casa Bolivar 28

POR ORDEN

Del Sr. Administrador General

De Rentas Nacionales

Remataremos una gran cantidad de artículos cuyo detalle en parte es el siguiente:

Artículos de tienda

Riquisimas mandas, pañuelos, mantillas [illegible] para bordar, triangulos, bastidos, cuellitos, toballas etc. etc.

De bazar

Muchos artículos de fantasía, porcelanas, 50 juegos lavatorios de [illegible] con 5 piezas cada uno, 1 cajon Roberts cristal, [illegible] vasos, copas, tazas para agua [illegible] juegos de agua etc. etc.

De almacen

[illegible]

De droguería

[illegible]

De ferretería

[illegible] a3

Por el mismo

De una pequeña propiedad
PARAGE CENTRALISIMO
DONDE NADIE VENDE
CALLE PIEDRAS N.
VENTA FORZOSA
Base bajísima

Solamente 60,000 pesos m/c.

PRODUCE BUENA RENTA

EL DOMINGO 20 DE AGOSTO
A las 4 de la tarde

Remataremos la propiedad [illegible] en el parage donde nadie vende [illegible] terreno de [illegible] frente por 22 de fondo su edificio [illegible] piezas de material, cocina, letrina [illegible] una gran renta.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
De una BUENA PROPIEDAD
EDIFICACION MODERNA
8 vs. 35 cts. por 69 vs. 70 cents

CON 13 GRANDES PIEZAS

PRODUCE EL 11 1/2 POR CIENTO

CALLE CORRIENTES 507
Tasacion 206,555 $
Dos terceras partes base de venta
$ 137.703 M/C.
EL SABADO 26 DE AGOSTO
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo la propiedad citada por ejecucion que sigue el señor Bartolomé Olivera contra Da. Maria Castral. La propiedad está edificada sólidamente y á la moderna, su terreno mide 8637 cts. de frente al Sud por 6967 cts. de fondo al Norte. Tiene 13 piezas, cocina letrina, resumidero, zaguanes con piedra mármol, etc. etc.

Tasacion 206,555,9 m/c
Base de venta 137,703 a5

Basail y Constenla

14-BOLIVAR-14
Por el mismo

JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE JUNIN
Espléndido campo flor
Lindando con el egido del Pueblo
Y conocido por de D. Juan Garay
1/2 legua de frente por 1 y 1/2 de fondo; con ricas aguas y magníficos pastos
Tasado todo en 300.000 $ m/c.

Base para la venta 2/3 partes que son

200,000 PS. M/C.

El dia 27 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda por los martilleros Basail y Constenla el veintisiete del entrante Agosto á la venta en público remate de un campo situado en el Partido de Junin compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos m/c no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos ocurran á la Secretaria á cargo de D. Regino Lotchos, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Federico Islas*. j27

Por el mismo

SEMANAL
MUEBLES, PIANOS
Cuadros, alfombras, galerias
Espejos, arañas, platinas, &.
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Jueves 10 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sala, pianos, roperos, lavatorios, mesas de luz, camas nogal de diferentes tamaños, cómodas tocador, costureros, escritorios, consolas con y sin espejo, cortinados, galerias, aparadores, mesas de comer, id trinchar, sillas, sillones, sofaes, confidentes, camas de fierro, colchones elásticos, id lana, armarios, arañas cristal id de bronce, espejos, cuadros, tripes, artículos de fantasía, cristalería, platinas, porcelanas, lozas, distintos cocinas económicas, catres á la crimea y otra cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo Dos mesas de billar con todos sus útiles. a5

Por el mismo

SEMANAL
De mercaderias generales
EN NUESTRA CASA
CALLE BOLIVAR 14

El Mártes 8 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de artículos de tienda, mercería y bazar, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camisas, lienzos, bramantes, género catado, camisetas, medias, pañuelos, géneros para cortinas, calzado, sobre odos, género para trajes, id para pantalones, casimires negros y de colores, sombreros, porcelanas, cristales, plantas, etc. etc., y varios otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. a5

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL
DE UN CAMPO
CON POBLACIONES
En la Ensenada Cuartel 6
FUTURA CAPITAL
El Domingo 20 de Agosto á las 2
BASE DE VENTA 70,184 $ M/C.

Estension del campo 2,302,859 vs. 12 cts. cuadrados

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Waldino Ponce el dia 20 del entrante á la venta en público remate de un campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Dis, compuesto de dos millones trecientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve varas 14 cts. cuadrados y contiene lo siguiente: un edificio de material con azoteas de diez y siete varas de largo por seis de ancho, un rancho con techo de fierro galvanizado tres ranchos mas, cocina, postes barra de fierro en la vereda y un monte, tasado en pesos ciento cinco mil trescientos noventa m/c. no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo de D. Regino Lotchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Julio 17 de 1883.—*Federico Isla*. j18

Por el mismo

EL DOMINGO 13 DE AGOSTO
A LAS 4
DE UN TERRENO
FORMANDO ESQUINA
AL NORTE
40 vs. de fte. por 40 de fdo.

Este terreno está ubicado en la calle del Andes esquina á la de Arenales, y se vende por órden de sus dueños en cuatro lotes. Su tasacion son 80,000 ps. m/c., base de venta 2/3 partes que son 53,334 ps. m/c.

NOTA—Los títulos son de primer órden. Por mas datos á mi escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde. j25

Milani hermanos

JUDICIAL

EN DOLORES
A dos cuadras al Este de la Estacion, de la casa propiedad de D. Juan Curutchague, conocida por el "Trinquete"

El Mártes 8 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Dr. Molinas la propiedad perteneciente á D. Juan Curutchague [illegible] el que la sigue don Pedro L. Saraseña, cuyo detalle es el siguiente:

La gran casa que consta de dos [illegible] la forma siguiente:

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA suerte DE ESTANCIA
NUM. 211
EN EL PARTIDO DEL AZUL
Perteneciente á la sucesion
DE DON GAVINO ALVAREZ
CAMPO INMEJORABLE

Con pastos tupidos, aguada permanente

Campo que vale 500 000 ps

Base de venta 133,336 pesos m/c.

[illegible]

Andrés W. Merea

JUDICIAL

DE LA FINCA
Situada en la calle Defensa
Entre las de General Brown y San Luis

El Domingo [illegible] de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Angela Nusa de la Luz, cuyo pormenor es como sigue:

[illegible]

Por el mismo

Judicial De la finca calle de Comercio Nos 60 y 62 antiguo, hoy 80 y 84

[illegible]

Por el mismo

En el Partido del Pilar
EL DOMINGO 20 DEL CORR'TE
A las en punto

[illegible]

Por el mismo

EN MI CASA
CALLE DEFENSA 72
El Miércoles 9 del corriente
A las 12 en punto

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Federico Haimes cesionario de don Daro Beccar contra Francisco Mandozano don Francisco Robredo y don Luis Tonelli lo que á continuacion se espresa: 15 catalftos, 6 calesitas, 6 ganchos, 6 estribos hierro, 3 palitos para cabeceras, 1 esqueleto de madera con hierros y sus accesorios á la máquina correspondiente, 3 ganchos de hierro, 24 sillas esterilla, 2 sillones, 1 colchon, 2 botaras, 1 lavatorio caoba, 1 id de hierro, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio, 4 máquinas de coser y otros muebles.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte—Un resto de confitería como ser bebidas de todas clases, platos, tazas, dulceras, azucareras, etc etc.

De otra pertenencia—Una gran cantidad de géneros y calzado. a6

J. Fernandez y Ca.

AL CONTADO
¡OJO PELUQUEROS!

El Viernes 11 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta en remate público y al contado de todas las existencias de la antigua peluquería de Echavarría situada en la calle de Victoria núm. 142 frente al pasage de Roverano, cuyo detalle en parte es el siguiente: 8 magníficos espejos en perfecto estado, 1 cuerpo de lavatorios de mármol para tres personas á nueva, 1 farola son de perfumería de salon elegante y moderno casi nuevo, 2 mostradores con sus correspondientes vidrieras de centro, 3 elegantes y cómodos sillones para afeitar, 1 cuerpo con departamento para abonados, 1 pequeño armario para servilletas etc., 1 bonita araña de gas y varios picos de id, sillas, mesas y otra infinidad de artículos que no se detallan por su estension.

NOTA—Estas existencias se rematan por haberse mudado su dueño al frente, n° 29. a8

Julio Viale

COMESTIBLES Y BEBIDAS
EL MIERCOLES 9 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bolsas arroz India, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino Burdeos, 100 cajones coñac, 100 cajones vino, 20 cuarterolas vino gin, 20 bolsas papel de hilo, 20 id estracilla, 30 cajones té, 100 pasas de Mendoza, 20 bolsas café, 4 botes ajíes, 100 bolsas papel, 20 cajones acero en bolsitas fino, 20 bolsas nueces, 101 cajones papeles, 20 cuarterolas miel de caña, 30 cajones ciruelas en tarros, 100 bolsas yerba paraguaya, 20 barriles coñac, 100 cajones coñac, 20 cajones sardinas, 60 cuarterolas vino seco, 10 bolsas maní, 30 cajones vermouth, 10 cajones salsa tomate, 10 quesos gruyere, 100 cajones aceitunas, 10 cascos vino Malaga dulce, 100 caderas. ad

Por el mismo

63 CAJS. PAPELES
PARA LIBREROS, PAPELEROS
Y LITOGRAFOS
Por cuenta de quien pertenezca
EL MIERCOLES 9 DEL COR'TE
A LAS 12 EN PUNTO
En la casa calle Defensa 97

Procederé al remate al mas alto precio de dichos 63 cajones conteniendo papel de oficio, id de cuentas, id de cartas varias clases, rayado y liso, papel secante, sobres de todas clases y tamaños, papel de esquela de varias clases, cuadernos para niños y otros artículos. ad

M. Balsan

EL DOMINGO 13 DE AGOSTO
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
DE 19 LOTES DE TERRENO
Incluso uno muy grande

Situacion en la mejor posicion que tiene el Riachuelo de Barracas, á una cuadra de la calle real, rodeados por el rio, lo mas lindo y de mas porvenir, conocidos por el Saladero de Cambacéres, rodeados por las calles de Maipú, Saavedra y Mitre, lindando con los siguientes señores: Don Mariano Saavedra, Pedro Alais, Antonino Cambacéres y Gabino Echaburo. Todos los lotes tienen buen frente y fondo, la venta es franca y liberal; el propietario que es uno de los señores Cambacéres me ha facultado para que remate á la mas alta postura; yo creo que nadie dudará de la verdad tratándose de una persona tan decente y recomendable como lo es este señor, que jamás dá su palabra sino para cumplirla. Creo que son de notoriedad todos los adelantos que va á tener el pueblo de Barracas, y mas á la orilla de la ribera como está la situacion de los terrenos en remate. ¿quien no vá á querer comprar barato lo q' antes se ha vendido tan caro, y mas cuando hay seguridad que dentro de poco tiempo valdrán un Potosí? j27

Por el mismo

El Domingo 13 de Agosto á las 4 de la tarde, de una espléndida finca, que empieza por poco y concluye por mucho, situada en el Boulevard calle de Entre-Rios 181, entre las de Belgrano y Venezuela, tramway á la puerta, aire puro, sano y bueno. Esta venta se efectuará por ausentarse su dueño para el campo, para ver si se mejora de la enfermedad que padece. Si no fuera por fuerza mayor no se desprenderia de una propiedad tan bien situada y de tanto porvenir. El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 1/2 vs de fte por 46 de fdo, ensanchando á la mitad en 14 vs. de manera que en el frente es angosto y en el fondo es ancho, 7 hermosas piezas hechas á todo costo, sala con columnas redondas que la comunican con la ante-sala, cielo-raso, un altillo, dos hermosas ventanas de reja al frente, puertas á la moda, dos zaguanes, una buena cocina, letrina con asiento de mármol, resumidero y aljibe; todo está en buen estado, techos y patios embaldosados, los pisos de las piezas son unos de tabla y otros de baldosa. Llamo la atencion no tan solo de los interesados sinó de los vecinos, que van á ser favorecidos con un gran paseo que se va á construir en la mencionada calle de Entre Rios; ya ha andado el presidente de la Municipalidad echando el ojo porque ha tenido noticias de que en Buenos Aires no hay calle como esa que empiece en las 5 esquinas con 30 vs. de ancho y concluye en Barracas con el mismo ancho, de manera que se presta para el recreo de la Capital. Despues de estar adoquinada dará gusto ver un carruage descubierto recorriendo el trayecto de una legua con cuatro damas preciosas adentro, y á la vez que vayan unos irán mil á disfrutar y darse corte como en un boulevard de Paris—poco á poco vamos llegando á la altura de los mejores paises de Europa, de modo que la casa, la calle y la posicion es inmejorable.

No dejen escapar el pájaro que se les pone en la mano que tiene muy lindas plumas. j27

Por el mismo

Por órden terminante de su dueño. El Domingo 13 de Agosto á las 3 de la tarde de la propiedad que forma esquina á la calle de Cangallo y Ombú, mirando al Sud y Oeste, señalada por la primera con el número [illegible] y por la segunda con el 367.

El pormenor es como sigue. El terreno mide 10 varas de frente por 28 de fondo, las piezas grandes que tomar todo el frente de la finca, calle de Cangallo, cocina, letrina y pozo [illegible] todo cercado de pared y calle empedrada, no hay por allí propiedad esquina para venderse que mas cerca del nuevo Mercado Rivadavia [illegible]

[illegible]

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL
De 9000 ovejas mestizas
FINAS CRUZA LINCOLN
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
Por órden del Sr. Juez
Dr. Don Aditardo Heredia
TESTAMENTARIA
DE DON SEVERO BARRAZA
Venta al contado
EL VIERNES 8 DE SETIEMBRE
(DIA DE FIESTA) A LAS 12

Procederé á vender dichas haciendas y demás enseres del Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, cuyo detalle es el siguiente:

PUESTO N. 2—Ocupado por don Eufemio Aguirre con 2080 ovejas al corte tasadas á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales, 30 lienzos corral á 45, 2/3 partes 30, con 6 reales, 5 plantas de paraíso á 15, 2/3 partes 10, 37 palos de durazno á 1, 2/3 partes á 5 1/2 reales.

PUESTO N. 3—A cargo de Augusto Henara con 1301 ovejas á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales, 36 lienzos corral á ps. 45, 2/3 partes 23 con 6 reales, 15 palos de durazno á 2 [illegible] 18 palos de sauce á 4, 2/3 partes 2 1/2 reales.

PUESTO N. 4—A cargo de Genaro Parra 2 348 ovejas tasadas á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 rls. 40 lienzos de corral á ps. 30, 2/3 partes ps. 20, 45 palos de ñandubay inferior á ps. 8, 2/3 partes á ps. 5 con 6 rls. 44 palos tirantes á 1 [illegible] 2/3 partes [illegible] buen estado en ps. 300, 2/3 partes ps. 133, [illegible] de madera con nuevo uso á ps. 80, 2/3 partes [illegible]

PUESTO N. 5—A cargo de Domingo Casado 1 [illegible] ovejas á corte á ps. 40, 2/3 partes 26 con 6 [illegible] corral á ps. 30, 2/3 partes 20 con 6 rls. 70 postes ñandubay á ps. 14, 2/3 partes á ps. 9, 2 rls. poblacion en campo ajeno por lo que han [illegible] 2/3 partes 10 [illegible]

PUESTO N. 6—A cargo de Carmelo Catarlo 7 880 ovejas al corte á ps. 40, 2/3 partes 26 con 6 rls. 40 lienzos corral á ps. 30, 2/3 partes 20 con 6 rls. 40 palos durazno á 1 ps. 2/3 partes 5 1/2 rls. 1 tabladas de madera á ps. 50, 2/3 partes 33 con 2 rls. una represa en buen estado en ps. 150, 2/3 partes ps. 100, poblacion en campo ajeno, por lo que pueden.

NOTA—La base para la venta es de las ovejas [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
200 cuadras de campo flor
POBLACION Y GRAN MONTE
En el Partido del 25 de Mayo
Por órden del Sr. Juez
DOCTOR DON ADITARDO HEREDIA

Testamentaria de D. Severo Barraza
Venta al contado. Tasacion 120 000 pesos
2/3 partes 80 000 pesos

[illegible]

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE
DE LA HERMOSA FINCA
Situada en la calle Venezuela
NS. 716 Y 718
EL DOMINGO 20 A LAS 4
Base ínfima 150,000 pesos

¡ATENCION ESPECULADORES!

[illegible]

Ricardo Eastman y Ca.

EN EL PUEBLO DE ZARATE
Por orden terminante
DE SU DUEÑO
AL MAS ALTO PRECIO
UN MAGNIFICO PALACIO
CON JARDIN
A media cuadra de la plaza principal
"GRAN PICHINCHA"

El Domingo 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño este magnífico palacio construido por el Sr. D. Augusto Agote á media cuadra de la Plaza principal y ocupado hoy por el Sr. Comandante del Arsenal D. Eulogio Diaz.

Este edificio ha sido edificado con todas las comodidades para vivir con confort y que exigen las personas de buen gusto sin omitir gasto alguno.

El terreno mide 25 vs. de frente por 100 vs. de fondo con frente á dos calles, todo bien cercado de muros con verjas y portones de fierro [illegible]

El edificio consta de [illegible] de material [illegible] mismo pisos de madera, cielos rasos de yeso, vestíbulo con columnas [illegible] arquerías al fondo, [illegible] pozo y pileta para baños [illegible] rebocado en [illegible] dora al mas alto precio.

NOTA—[illegible] boleto de compra venta [illegible] mas datos [illegible] a8

Martin Aboberry

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA CASA
SITUADA
EN EL PUEBLO DEL AZUL
EN LA CALLE COLON
Esquina á la de Tapalque
Donde estará la bandera

El dia [illegible] de Agosto próximo á las [illegible] en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia la finca arriba indicada de conformidad á lo dispuesto en el edicto siguiente:

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Martin Aboberry, á la venta en público remate, de una finca situada en el pueblo del Azul calle de Colon esquina á la de Tapalque, compuesto su terreno de 50 vs. de frente por 30 de fondo y cuya base para la venta es la suma de cincuenta y seis mil ps. m/c. Dicha venta se manda efectuar en los autos seguidos por D. Apolinario Claro contra D. Matias B. Miñana, los que tramitan por la secretaría á cargo del Dr. Casa, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Abril 17 de 1883—*Justiniano Reynoso*. Base muy ínfima. ¡Ojo capitalistas! a8

Lorenzo A. Muzio

El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde procederé á la venta en público remate de la buena propiedad, situada en la calle de Bolivar núm. 418, formando esquina á la calle de Estados Unidos, que es frente tambien, Se venderá solo por 100,000 ps. m/c., base para la venta.

Esta propiedad está edificada en terreno de 9 varas de frente por 35 varas de fondo, terreno mas que suficiente para edificar en él un magnífico palacio así que el que quiera hacer una buena pichincha no falte á la hora indicada.

Títulos de primer órden. a5

Juan A. Carbonell

EN EL AZUL
El Domingo 27 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA

Venderé al contado, los objetos que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero don Juan A. Carbonell, los bienes que existen el Partido del Azul, de propiedad de la testamentaria de don Alejo Bidegain, cuyo detalle, es el siguiente: 4 carros con sus aperos correspondientes tasados en 5,000 $ m/c. cada uno, 24 bueyes á 750 $ cada uno, 4 caballos á 300 $ cada uno, 1 tirador y 1 cartera en 20 $, previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaría de don Luis Guerello calle Bolivar núm 21, Cabildo, á la que estoy adscripto, ó al Escritorio del martillero Moreno núm. 78. Buenos Aires, Julio 19 de 1882. —*Emilio del Valle* Escribano Público.

NOTA—La venta se efectuará á la hora indicada. en el Hotel de la Paz, casa de don Adrian, Loustan, (á) Monsielle. j23

Felipe Otaño

JUDICIAL
DE UN CAMPO FLOR
EN EL PARTIDO DE TAPALQUE

Mide media legua de frente por tres de fondo área que equivale exactamente á dos suertes de estancia.

Los linderos son: D. Luis Goya por el S. E., con terrenos del Estado al S. O., con don Antonio Pereira por el N. O. y con los herederos de D. Manuel Silva por el N. E.

SE VENDERA EN REMATE PUBLICO

El Domingo 20 de Agosto á las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Remigio Molinas.

La base para la venta será la suma de 450,000 $ m/c

El remate tendrá lugar en Dolores, Hotel del Comercio, mas conocido todavía por Hotel del Tranquete.

¡Abrir el ojo, señores estancieros y comerciantes! pues hay que tener presente que de estas gangas no se ofrecen todos los dias.

Volvemos á repetirlo, el campo es CAMPO FLOR de lo mejor que hay en la Provincia, de pastos excelentes y cuenta ademas con las aguadas permanentes del arroyo Tapalqué. Cuenta tambien con las poblaciones requeridas para el negocio de estancia.

Dicha propiedad pertenece á la testamentaria de Don Antonio R. Vaquero. a2

Dalmiro Huergo

REMATE JUDICIAL
AD-CORPUS
DE LA FINCA
Calle Bolivar núm. 694
CALLE ADOQUINADA
Y una de las mejores de la ciudad
Perteneciente á la testamentaria

[illegible]

TASACION PS. 181,206 M/C.

Base 2/3 partes pesos 120 804 m/c

[illegible]

Nicandro Dorr

DE UNA CASA
Y DOS TERRENOS
LIQUIDACION DE SOCIEDAD
En las Lomas frente á la Estacion

El Domingo [illegible] de Agosto á las 2 en punto de la tarde se procederá por [illegible] sociedad [illegible] al remate de las siguientes propiedades:

1º Una magnífica casa compuesta de 18 1/2 varas de frente al Este calle Real por 72 1/2 de fondo al Oeste [illegible] á la Estacion de las Lomas con 30 piezas altas y bajas, 2 cocinas, 1 zaguan, caballerizas, horno de panadería, cuadra, 2 pozos y demás oficinas necesarias. Esta casa es ocupada por el Cabaré y [illegible] Sr. Erclos.

La base para la venta son ps. 130 000 m/c [illegible] actual poseedor, su costo en remate hace 4 meses pesos 180 000. Títulos garantidos.

2º Un terreno lindando con el anterior á la misma altura, compuesto de 13 vs. de frente al Este por 72 1/2 de fondo [illegible]

[illegible]

Martinez y Ca.

JUDICIAL
EN EL LINDO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
Atencion! Atencion!
EL DOMINGO 27 DE AGOSTO
A LAS 2 DE LA TARDE

[illegible]

Jorge A. Kern

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA
Y COMODA CASA-QUINTA
SITUADA EN EL LINDO PUEBLO
DE ADROGUE
CALLE DE SEGUI
A 4 cuadras de la Estacion
Y DOS DE la PLAZA PRINCIPAL

[illegible]

Tasacion bajísima 86 479 ps 10 cts m/c
Base para la venta 2/3 partes ó sean 57 652 ps 77 cts m/c

EL DOMINGO 13 de Agosto á las 1 de la tarde [illegible]

[illegible]

Mateo Victorica y Ca.

ALSINA N. 319
JUDICIAL
De 400 cuadras de rico campo
En el Partido General Alvear

El 26 de Agosto á las 2 p. m. en nuestro escritorio Alsina 319 procederemos á la venta de un campo [illegible]

[illegible]

Jose F. Castaño

SUIPACHA 19
A LAS DOCE DEL DIA

Muebles
Metales
Porcelanas
Cristales
Tripes

[illegible]

EL JUEVES 10 del corriente á las 12 [illegible] por liquidacion y órden de [illegible] una gran cantidad de muebles nuevos y usados [illegible] otros artículos imposibles de detallarlos, los interesados pueden visitar la casa y verán el gran surtido variado para liquidar.

NOTA—La casa dá sus remates semanales los Lúnes, Miércoles y Viernes de cada semana, á las 8 de la noche a4

L. Mattaldi y Hno.

DE MUEBLES
SALA
Y 8 CUARTOS AMUEBLADOS
En la casa calle Tucuman núm. 23

El Viérnes 11 del corriente á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de esta casa por órden terminante de su dueño y cuyo detalle omitimos por su mucha estension. ad

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núms. 83 y 87 y Alsina 155—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes. n30

Por el mismo

Carruages—Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular remate, bolivar 83 y 87 y Alsina 155. n30

Por el mismo

PLANTAS! PLANTAS!

El Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto calle Bolivar núm 83 Esquina Alsina 135—Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucalias, excelsa, jasmines del país, fortuné y del cabo, y otras plantas de mérito, útiles y herramientas para carpintero.

SEMILLAS Un surtido completo de semillas de superior calidad. a16

Por el mismo

DE NOCHE

El mas grande surtido de cristales, porcelana, novedades para regalos, tripes, chucos, alfombras, alfombritas, cuadros, notable surtido de géneros de hilo y algodon para sábanas, camisas, medias, tohallas, sábanas, ropa blanca, frazadas, mantas, colchas, sobre-camas, cortinas bordadas, y el mas completo surtido de todos los útiles para menage de una casa, y **varios muebles**.

Es tanto el surtido y tan general que todo el que concurra tiene que comprar aunque no quiera.

A estos remates concurrirán dos casas **introductoras** con un notable surtido de **bazar**, una de ellas, y la otra con un buen surtido de **géneros**.

LOTES para particulares y comerciantes.

Estos remates darán principio los **Lúnes, Miércoles y Viérnes** á las 7 1/2 de la noche y 12 del dia.

Esquina calle Bolivar 83 y 87, y Alsina 135. jn24

Por el mismo

UNA PELUQUERIA
LIQUIDACION
Por no poderla atender su dueño

El Juéves 10 del corriente, á las 12 del dia, al contado, calle Bolivar núm. 53. Todos los muebles y útiles, el surtido de perfumería, venta de la tienda, tohallas nuevas y usadas, corbatas, etc. etc. a8

Baliero y Espinosa

REMATE JUDICIAL
De una magnífica chacra en Quilmes
A diez cuadras del Pueblo y á corta distancia de la futura Capital La Plata
Perteneciente á la testamentaria de Don Eustaquio Rodriguez y Doña Luisa Muñoz
EL DOMINGO 13 DE AGOSTO A LAS 2 P. M.
Tasacion 45,000 pesos m/c
Base 2/3 partes de su tasacion 30,000 $

Por orden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento de la Capital Doctor Don Remigio Molinas [illegible]

[illegible]

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lúnes, Miércoles
Y VIERNES

[illegible]

SECCION DE EDICTOS

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Remigio Molinas, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los acreedores de DON JOSE BOJO que habiendo sido este declarado en quiebra con fecha veinte y dos de Junio último deben presentarse dentro de dicho término al Síndico nombrado Don Felipe Otaño con los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber igualmente que no debe hacerse pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que se tengan pendientes á favor de la masa, se previene del mismo modo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Dolores, Julio 6 de 1882.—*Rodolfo Ponce*. j12v12a

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita llama y emplaza durante el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA GOMEZ BENITEZ y D. CIRIACO BENITEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderados á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaria del Escribano autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Julio 4 de 1882—*Eduardo Vila*, Escribano Secretario. j11 v11a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCELO COLTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Julio Fernandes*, Cabildo. j19 v19a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á don JOSE CABRERA, para que dentro de dicho período se presente por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado y por la Secretaria á cargo del que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en el expediente instaurado por doña Maria Norberta M[illegible], sobre presunciones de fallecimiento del mismo Cabrera. Dolores, Enero 20 de 1882—Rodolfo L. Aparicio, Secretario. m20v20a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de treinta dias que se vá á proceder á la venta en público remate, el dia [illegible] de Agosto, á las 2 de la tarde, por el martillero D. Francisco Bulnes, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. RAMON ORTIZ, para satisfacer un crédito hipotecario á favor de D. Cárlos N. O[illegible], situada en la calle de San Juan entre las de la [illegible] y Caridad, cuya tasacion y terreno se compone de [illegible] de frente al Norte ó sean ocho met. sesenta cent. por 60 vs. de fondo, equivalente á 53 met. 30 [illegible] avaluada en la suma de 6000 pesos m/c. El edificio consta de 3 piezas de material en barro, reboque interior en dos de ellas y la otra sin reboque, techos de pino de tea, una cocina sin techo, un pozo de balde con brocal pescante, todo avaluado en la suma de ocho mil m/c. Previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que [illegible] 0 333 ps. m/c.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—Silveyra. j19 v[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL AGUIRRE, como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 26 de 1882.—[illegible] Secretario.

[illegible] Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE LEON ITURRE, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan [illegible] secretaria de don Estanislao Lopez [illegible] que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires [illegible] Pedro Bernales. j12

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion del Juez [illegible] se hace saber á todos aquellos que se crean con derecho á un terreno de esta situacion [illegible] de este pueblo [illegible] de frente por 12½ de fondo lindando con don Domingo Castain por el fondo [illegible] don Casacio Demarzi por un costado [illegible] con el Dr. D. Norberto Costa, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, pues de lo contrario se dará á don Santiago Lacasa el derecho de posesion el sonetta. San Fernando Abril 18 de 1882. j19 v9a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don ALBERTO MEAL[illegible] para que comparezca por sí ó por apoderado dentro de dicho término, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—*A. Julio Blanco Bolivar*. j22 v7a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don JOSE JORDANA para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento, si no comparece, de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*A. Julio Blanco Bolivar*. 21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias consecutivos, á don F[illegible] CUNTZ para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele defensor. Buenos Aires Julio 18 de 1882.—*A. Julio Blanco Bolivar*. 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA CASTRO DE VILLANUEVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 18 de 1882.—*Emilio del Valle* Escribano Público. j18 v2a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de CAROLINA FUSSINI, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, 6 de Julio de 1882.—*Juan R. [illegible]* j17 v7a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. M[illegible] BERRONGARAY, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina de Secretaria que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 18 de Julio de 1882.—*[illegible]* j21 v26a

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de este departamento, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BONIFACIO YRIART, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado por intermedio del escribano autorizante [illegible] Junio 4 de 1882.—*Carlos D. Jimenez*, Escribano. j11 v11a

Juzgado de Paz de la Capital 7ª Seccion. Por disposicion del Juez de Paz de la 7ª Seccion de la Capital, se cita, llama y emplaza á don PEDRO RIVADEMAR, por el término de veinte dias, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que se ha establecido [illegible] Agote por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 21 de 1882.—*Teodoro Reyes*, Juez de Paz. j22 v1a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] ANA LUNA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan por intermedio de la Secretaria del [illegible] á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—*Horacio P. Gimenez*, Escribano Público. j5v8a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ANGEL CHIESA, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Julio F[illegible]* j22 v22a

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ROMERO, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria de D. Estanislao Lopez, Cabildo, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio de 1882.—*Pedro Bernales*. j8 v8a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CLOTILDE OLIVERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Regino Lotchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 21 de 1882.—*Federico I.* j23 v23a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don VICENTE DENITA, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Regino Lotchós á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—*Federico I.* j10 v8a

Por mandato del Sr. Juez de 1r. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Capurro, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—*Mario* [illegible] Secretario. j5 v8a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña REGINA ADELAIDA BRIQUE DE PORQ[illegible], á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan á su juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. j13 v18a

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes, ya sean como acreedores ó herederos, quedados por fallecimiento de D. PABLO NOLASTER, para que comparezcan dentro de dicho término por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma y por intermedio de la Secretaria del que firma. Buenos Aires, [illegible] de Julio de 1882.—*Rodriguez*. 18 v8a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da JAVIERA INCHAUSTI, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de Don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Pedro Bernales*. j27 v27a

Por disposicion del Sr. Juez de 1r. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, como acreedores ó herederos, á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Josefa Teran de Galvez, para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*F. A. Gonzalez*—Cabildo altos. j27 v27a

Juzgado de Paz de San Isidro. Por el presente se cita, llama y emplaza á don JOSE CORTONA, á fin de que comparezca á este juzgado dentro de quince dias, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Rafael Ghiani por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que, sino comparece se le nombrará defensor de ausente y se procederá como corresponde. San Isidro, Julio [illegible] 1882.—*I. Noyer*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital [illegible] Dr. D. Aditardo Heredia [illegible] se cita por medio del presente [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, y por el término de 15 dias á los herederos de Da. JUANA VENTURA PEREDA para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por don Ernesto Bentefuhr contra la testamentaria de Da. Juana Ventura Pereda por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente. Buenos Aires, 20 de Julio de 1882.—*Juan Rodriguez*. j29 v1ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á Don SEVERO R. GONZALEZ, para que comparezca dentro de 15 dias por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de la suma de 183,955 $ m/c bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 24 de 1882.—*A. Julio Blanco Bolivar 21*. j30 v15a